

PLAN URBAN III

2007-2013



PLAN URBAN III

2007-2013

INDICE

1

1.- Delimitación de la zona de actuación.....1

2

2. Análisis socioeconómico de la zona.....5

2.1 Población5

2.2 Evolución y distribución espacial de la población.8

2.3 Nivel educativo de los habitantes de la Zona Urban.12

2.4 Mercado de trabajo14

2.8 Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc...20

3

3. Estrategia y Objetivos del Proyecto.....28

3.1. Coordinación con los Interlocutores Locales.....38

3.2. Carácter innovador del Proyecto.....38

3.4. Relación de la estrategia propuesta con la estrategia de desarrollo Regional.....39

3.6. Áreas Temáticas y actuaciones del Proyecto.42

3.7. Gestión y Seguimiento56

3.8. Información y publicidad58

3.9. Plan Financiero.....59

MEMORIA DEL PROYECTO

1.- Delimitación de la zona de actuación

Con el fin de delimitar claramente la zona, realizamos el encuadre geográfico y ubicación de la misma.

Jaén está emplazada en la falda del Cerro de Santa Catalina, que a su vez se asienta sobre la ladera del monte de Jabalcúz.

Ocupa una extensión de 426 km². Las primeras estribaciones del Sistema Subbético llegan hasta las cercanías de la ciudad. Al sur y sur - oeste se elevan altos y rocosos cerros que confieren una apariencia agreste al paisaje, mientras que al norte se extiende un paisaje alomado, que se va convirtiendo en campiña a medida que se aproxima al valle del Guadalquivir, destacando la cuenca del Guadalbullón, de trayectoria sur - norte.

Desde la ladera norte del Cerro de Santa Catalina se extiende la zona Urban, que coincide básicamente con el Casco Antiguo de la ciudad. Ocupa una extensión de 1,003619 km² donde residen 23.497 habitantes.

El aprovechamiento casi exclusivo de la ladera Norte del Cerro para su urbanización, solo rebasada en el anterior siglo con los asentamientos de los barrios de la Glorieta, San Felipe y El Tomillo, hacía el Sur, tiene su razón en la orografía de la Sierra Sur y en justificaciones estratégicas de épocas históricas.

Esta área comprende los siguientes barrios:

- San Vicente de Paúl.
- San Andrés.
- San Bartolomé.
- La Merced
- La Glorieta
- San Felipe.
- El Tomillo
- La Magdalena
- San Juan.
- Catedral.
- El Almendral.

Además de éstos, se incluyen una actuación "isla" en la Alameda de Calvo Sotelo sin que a efectos de población afecte a la zona definida. Dicha actuación se justifica claramente por ser este el único espacio-zona verde colindante, que tras la actuación la dotará con 45.000 m², aproximadamente a 10 minutos a pie de la zona Urban, y cuyo acceso se refuerza desde el propio Ayuntamiento desdoblado el tráfico de la Ronda Sur que la une a la misma.

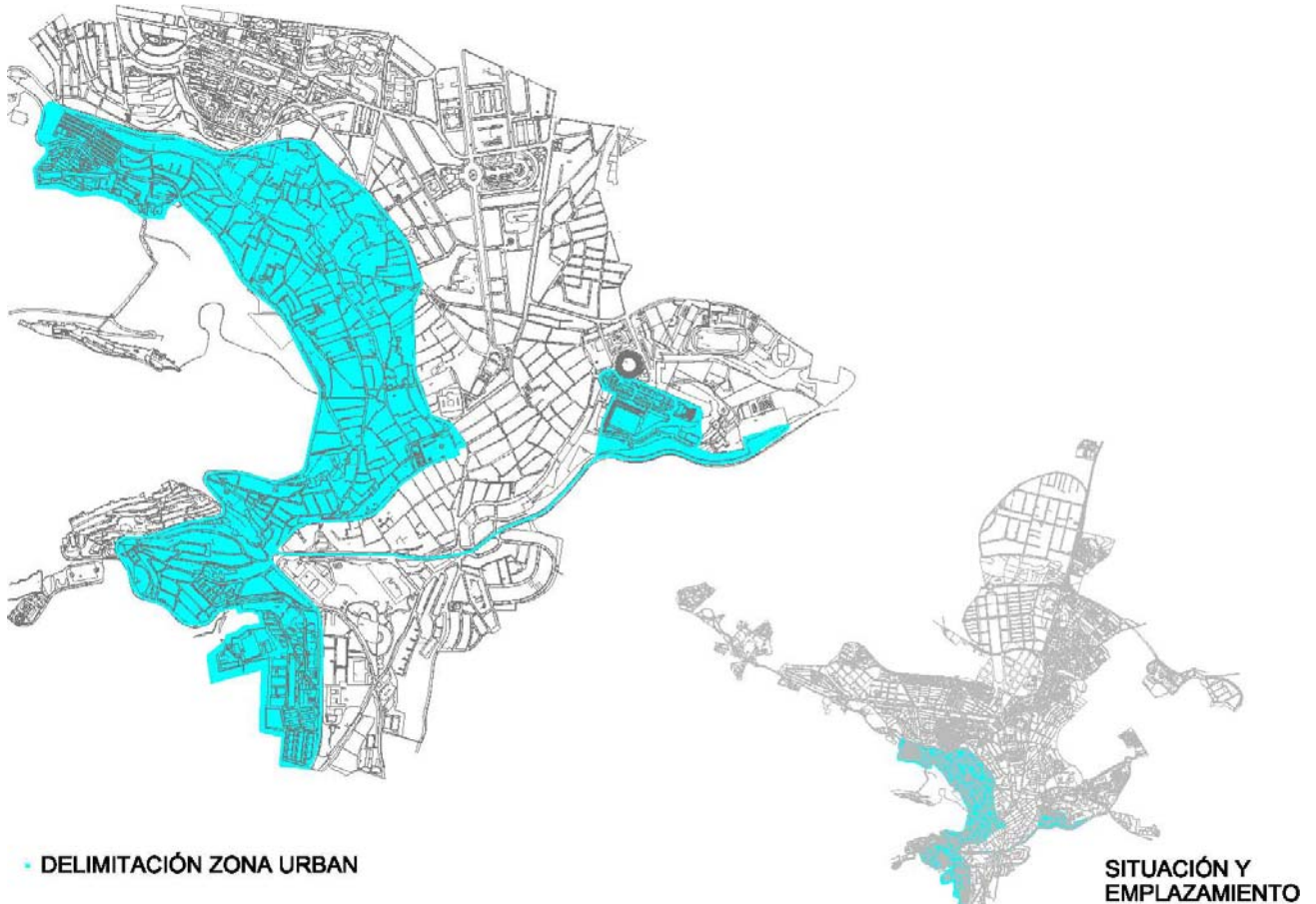
La relación de la zona Urban con el resto del núcleo urbano queda fuertemente marcada por su propia disposición urbana y su ubicación topográfica, además de por su origen y naturaleza histórica.

Al situarse sobre la ladera de un monte, existen importantes diferencias de altitud entre una zona y otra de la ciudad, que van desde los 630 metros en la Carretera de Circunvalación, perteneciente a la zona Urban, a los 450 metros de la parte norte de la ciudad.

El resto de la ciudad se extiende hacia el norte sobre terrenos más llanos, en un primer momento a principio del siglo XX entre las áreas comprendidas entre la línea férrea y el casco histórico y en los últimos años en la zona conocida como Marroquíes Bajos.

Sin embargo el casco histórico sigue configurándose como el auténtico centro de la ciudad, a pesar de lo cual la zona Urban presenta las características propias de zona desfavorecida frente al resto de la ciudad.

Mapa de la zona



Introducimos a continuación las razones de elección de la zona Urban.

En primer lugar se elige la misma zona que en Urban II, dado que las actuaciones realizadas, aun siendo importantes, se han mostrado insuficientes para generar su desarrollo. Cuando son tantas las carencias acumuladas la percepción de todos los actores (ciudadanos, entidades y administraciones públicas) es que éstas acciones han servido para llegar a niveles elementales de “normalización” de la zona, y sin embargo, ponen de manifiesto las que aún serían necesarias para complementar e incidir en su desarrollo integral. Por eso estamos convencidos de que, externamente, una segunda elección podría parecer un obstáculo, cuando en el fondo es una oportunidad real para rentabilizar inversiones anteriores y al mismo tiempo conseguir los objetivos de sostenibilidad planteados.

La zona Urban se ubica en la zona sur de la ciudad de Jaén; coincide básicamente con el casco histórico de la ciudad sin permanecer ajena a la dinámica seguida por los centros históricos de otras ciudades, caracterizada por el deterioro social, económico, urbanístico y medioambiental.

A pesar de los esfuerzos realizados para revitalizar la zona, estos se han visto desbordados por la evolución expansiva del resto de la ciudad hacia el Norte haciendo descender el centro comercial en dicha dirección lo que no ha facilitado detener el deterioro del Casco Histórico.

Sin embargo, la zona Urban con su estructura, su idiosincrasia, sus gentes, su personalidad que hay que respetar y proteger no debe permanecer ajena al ciclo de transformación de la ciudad.

Se caracteriza por una población envejecida que crece aunque con una baja tasa de natalidad, donde los grupos de edad predominantes son los más mayores, lo que hace por un lado que aumenten las situaciones de dependencia (33,31% de población dependiente) y por otro que la potencialidad que pudiera suponer el gran porcentaje de población en edad de trabajar (47,90%) se vea mermado por el alto grado de exclusión del mercado laboral de su población.

La zona es polo de atracción de población inmigrante y lugar de convivencia entre etnias, con gran relevancia la población gitana residente en la zona desde siempre.

La población residente en la zona presenta mayores desajustes convivenciales y bajos niveles de ingresos, más del 43% de la población es usuaria de los Servicios Sociales de la zona y también es hacia donde se derivan el mayor porcentaje de prestaciones económicas por parte de estos servicios (el 60,74% a la zona Urban frente a un 39,26% hacia otras zonas de Jaén).

Predomina en la zona un bajo nivel formativo, más del 60% de la población no tiene estudios o presenta educación primaria incompleta siendo escaso el peso de la población con estudios superiores. La situación formativa de los habitantes de la zona se ve empeorada por altas tasas de absentismo escolar asociadas, en la gran mayoría de los colegios, a alumnos procedentes de la zona Urban.

Presenta una economía débil caracterizada por una fuerte tendencia a la terciarización donde los negocios existentes son fundamentalmente pequeños comercios tradicionales, en su mayor parte negocios familiares.

La zona Urban no presenta suficientes dotaciones de zonas verdes y espacios libres respecto a las necesidades de la población residente.

Unido al deterioro socioeconómico y de convivencia social, la pérdida de calidad ambiental de la zona Urban, pareja al deterioro del patrimonio inmobiliario, demanda una serie de actuaciones encaminadas a conseguir una calidad de vida en condiciones de sostenibilidad medioambiental y social.

El análisis socioeconómico que detallamos a continuación, refleja como la zona Urban cumple los siguientes **requisitos:**

- Fuerte índice de desempleo.
- Desarrollo económico débil.
- Alto nivel de pobreza y exclusión.
- Necesidad de reconversión resultante de dificultades económicas y sociales.
- Elevado número de inmigrantes y minorías étnicas.
- Bajo nivel educativo y elevado índice de abandono escolar.
- Tendencias demográficas precarias.
- Degradación medioambiental de la zona.

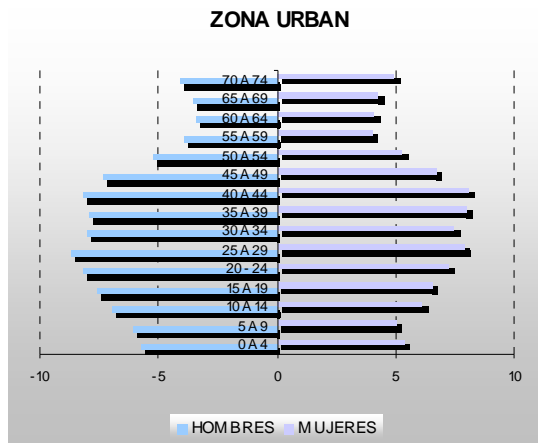
2. Análisis socioeconómico de la zona.

Presentamos a continuación el estudio de la situación social, económica y medioambiental de la zona de actuación, a través del cual se evidenciará el fuerte deterioro de la misma.

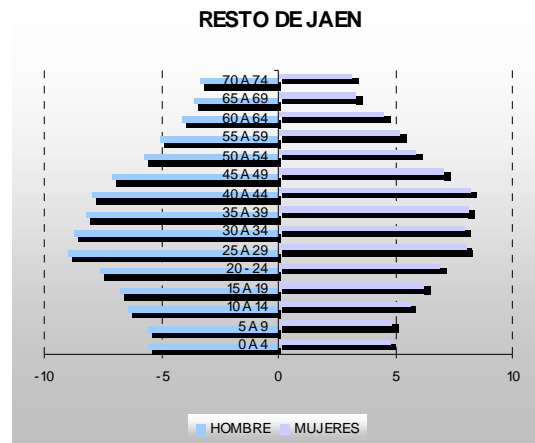
Partiendo de esta hipótesis y mediante el análisis en términos absolutos y relativos frente al conjunto del municipio, de los factores en los que se fundamenta dicho estudio, nuestro objetivo es reflejar esta situación de desventaja en que se encuentra la zona Urban.

- La zona Urban cuenta con una población envejecida con altas tasas de dependencia.
- Mayor peso de población inmigrante y minorías étnicas.
- Bajos niveles de formación reglada.
- Tasas de absentismo escolar elevadas en los alumnos pertenecientes a la zona.
- Menor número de colegios por mil habitantes.
- Mayor Porcentaje de población parada en la zona
- Bajo nivel de ingresos y poder adquisitivo de la población Urban frente al resto del municipio.
- Alto porcentaje de población en riesgo de exclusión social.
- Escasez de zonas verdes
- Existencia de vertederos incontrolados y escasez de contenedores.
- Alto grado de obsolescencia de la red de abastecimiento y saneamiento

2.1 Población



Fuente. Padrón Municipal



Fuente: Padrón Municipal

El análisis comparativo de la pirámide de población de la zona de actuación y del resto del municipio, nos permite ver como ambas nos sitúan frente a un tipo de pirámide con forma de campana, tendente a una forma rectangular, caracterizada por tener una base más estrecha que el cuerpo central.

Se ubica dicha pirámide entre las propias de las zonas desarrolladas que han terminado el periodo “Baby Boom” (periodo de extraordinario crecimiento demográfico que terminó a finales de los años 60, 70 e incluso hasta los años 80, generaciones de los 25 a los 45 años), donde aún permanecen las últimas generaciones de la transición demográfica y sin embargo ya están presentes las generaciones reducidas del ciclo moderno de población.

Esto implica que las generaciones más abundantes no sean las más jóvenes, sino las adultas e incluso las viejas (aunque como es normal, los efectivos más jóvenes son más numerosos que los viejos, ya que parte de la población muere).

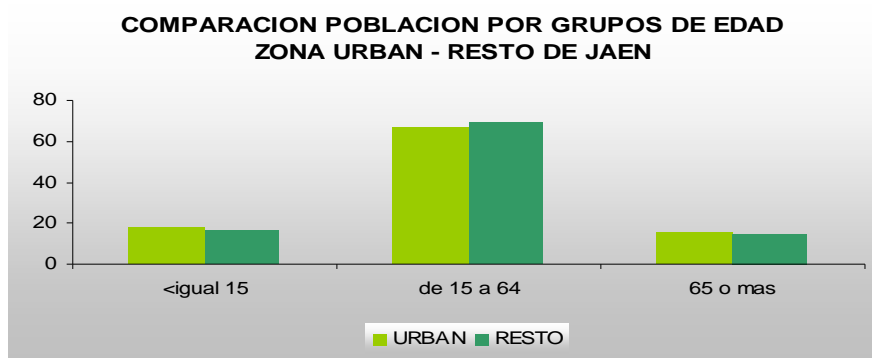
Por tanto ambas pirámides muestran un envejecimiento de población, que desaparecerá cuando se extingan las últimas generaciones de la transición demográfica.

Así mismo es común a ambas pirámides que estas generaciones mas abundantes (de los 25 a los 45 años) constituyan también el grueso de la población en edad de trabajar; sin embargo las generaciones de 24 y menos años representarán un descenso de los buscadores de empleo.

Estas generaciones constituyen el 47,90 % en la zona Urban y el 47,79 % en el resto del municipio, de la población en edad de trabajar. En la zona Urban esta población se distribuye al 50 % según sexo.

La población en edad de trabajar supone el 66'68 % del total de población de la zona Urban, el 49,86% mujeres y 50,14% hombres.

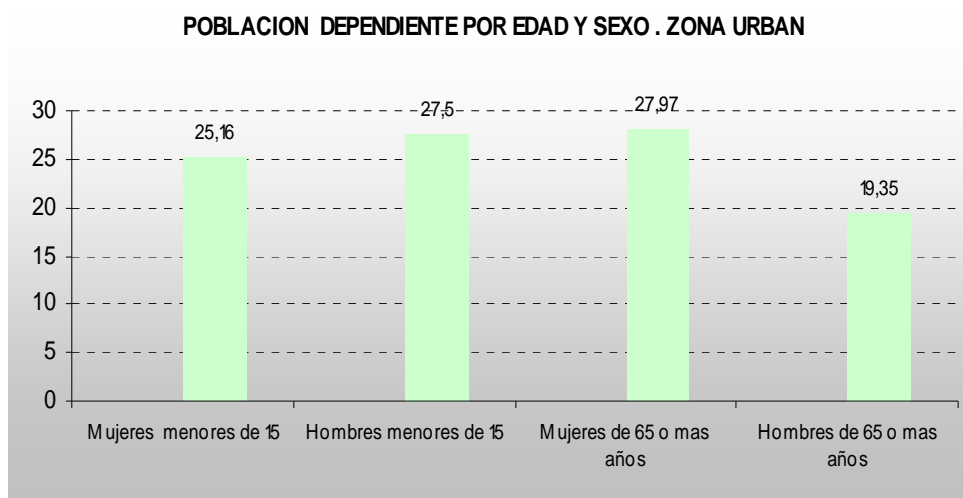
Sin embargo, analizando la estructura de población por grupos de edad resulta interesante destacar el alto porcentaje de población menor de 15 y mayores 65 años, en teoría, "población dependiente", en ambas poblaciones, si bien el porcentaje de población dependiente es mayor en la zona de actuación (33,31 %) que en el resto de Jaén (30,76 %).



Fuente: Elaboración a partir del Padrón Municipal.

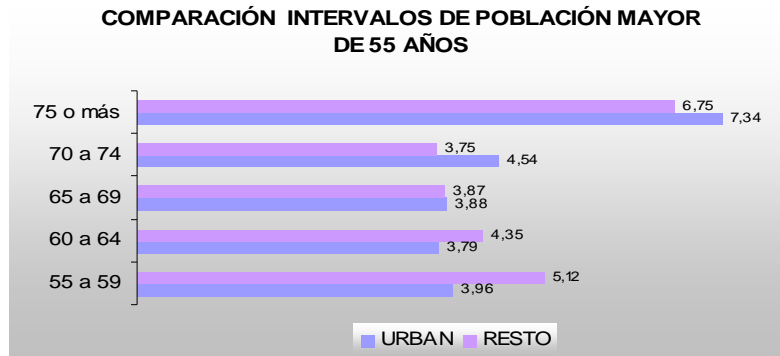
La población mayor de 65 años supone el 15,76%, porcentaje superior al del resto de Jaén (14,66%); la población menor de 15 años supone el 17,54%, porcentaje también superior al del resto del municipio (16.62%).

La distribución por sexo y edad de esta población dependiente es la siguiente:



Fuente: Elaboración a partir del Padrón Municipal.

Es interesante destacar como las generaciones más mayores, de entre 55 y 64 años, son más numerosas en el resto del municipio que en la zona Urban, sin embargo las generaciones de 70 años en adelante suponen una mayor proporción en la zona de actuación que en el resto de Jaén

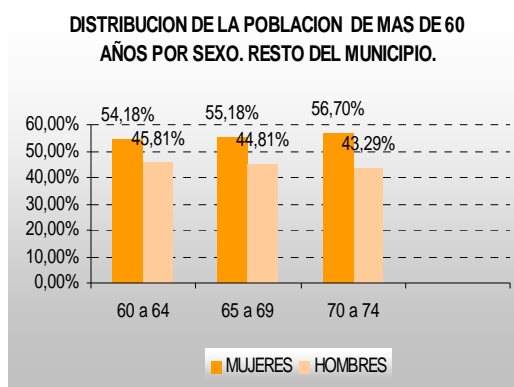


Fuente: Padrón Municipal.

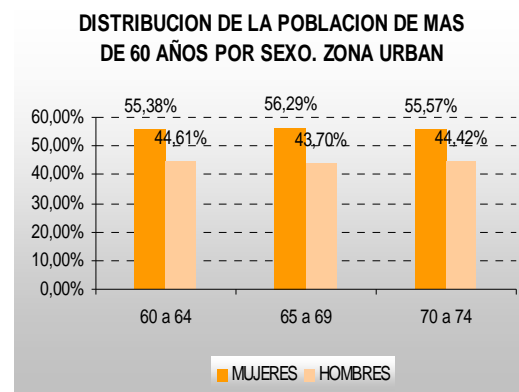
En cuanto a la distribución por sexo de la población, en ambas zonas la población se distribuye aproximadamente al 50 % según el sexo, aunque señalamos que en las generaciones nacidas a partir del 1972 esta tendencia está cambiando superando la población masculina a la población femenina.

En las generaciones de mayor edad la diferencia proporcional entre hombres y mujeres aumenta, debido a la mayor longevidad de las mujeres, lo que representa un mayor número de viudas y de población dependiente femenina.

En la zona Urban esta diferencia entre supervivientes hombres y mujeres es aun mayor que en el resto de Jaén, concretamente en las generaciones comprendidas entre los 60 y 69 años.



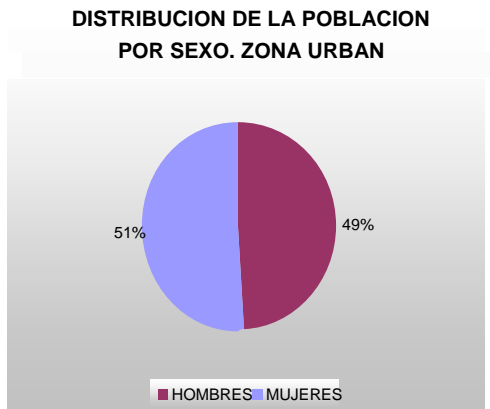
Fuente: Padrón Municipal



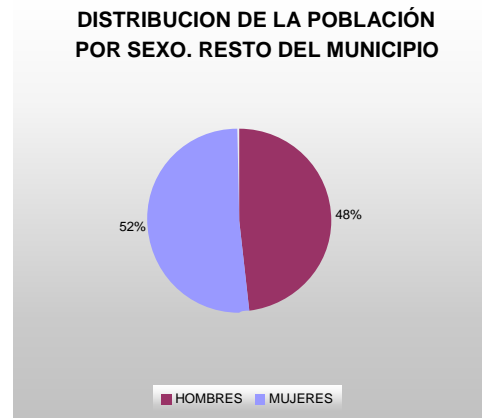
Fuente: Padrón Municipal

2.2 Evolución y distribución espacial de la población.

La zona Urban cuenta con 23 497 habitantes, de los que el 51% son mujeres y el 49 % hombres. El peso de la población femenina es algo superior al de los varones, pero el desequilibrio por sexos es menor que en el resto de la Ciudad.



Fuente: Padrón Municipal.

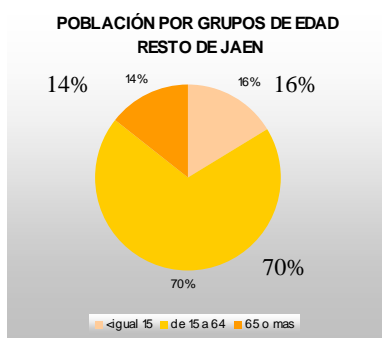


Fuente: Padrón Municipal.

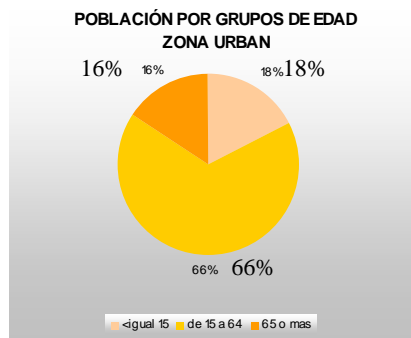
La distribución por barrios es la siguiente:

<i>Distribución de la población por barrios de la zona Urban</i>			
	Total	Hombres	Mujeres
San Vicente de Paúl	1754	904	850
La Magdalena	4198	2091	2107
San Andrés	1336	666	670
San Juan	4862	2329	2533
San Bartolomé	2718	1293	1425
Catedral	738	347	391
La Merced	2416	1183	1233
El Almendral	954	450	504
La Glorieta	4175	2044	2131
San Felipe	2301	1094	1207
El Tomillo	1313	683	630
Total	23497	11525	11972

Destaca una mayor presencia en la zona Urban de población menor de 15 años y mayor de 65 lo que supone una mayor tasa de dependencia poblacional que en el resto del municipio.



Fuente: Elaboración a partir de Padrón Municipal.



Fuente: Elaboración a partir de Padrón Municipal.

Dicha zona presenta una dinámica de población acorde con la tendencia municipal y provincial, caracterizada por una tasa de natalidad baja. Sin embargo esta tasa en la zona Urban es superior a la de municipio.

<i>Tasa de natalidad.2005</i>	
Zona Urban	12.77
Municipio	11.58

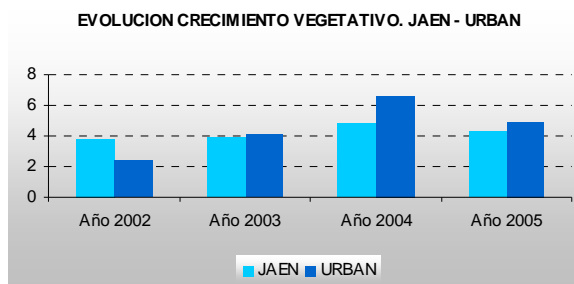
Fuente: Elaboración a partir de Padrón Municipal.

Aunque en ambas zonas estamos hablando de una tasa de natalidad baja, la superior tasa de natalidad de la zona Urban (12,77), adquiere mayor significación si sabemos que la tasa de natalidad municipal es la tercera más alta de Andalucía, solo superada por Almería (13,41) y Huelva (12.13).

El análisis del crecimiento de la población pone de relieve la reducción de la tendencia al envejecimiento de población en ambas zonas y en concreto el mayor dinamismo poblacional de la zona Urban, donde se ha pasado de un crecimiento inferior al del municipio en 2002, a niveles superiores en 2003, 2004 y 2005. Sin embargo, este análisis debe entenderse en un contexto donde ambas zonas cuentan con una población envejecida, aunque tienden a ganar población en lugar de perderla.

<i>Evolución crecimiento vegetativo</i>				
	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005
Zona Urban	2.36	4.12	6.63	4.86
Municipio	3.84	3.92	4.77	4.29

Fuente: Elaboración a partir de Padrón Municipal.



Fuente: Elaboración a partir de Padrón Municipal.

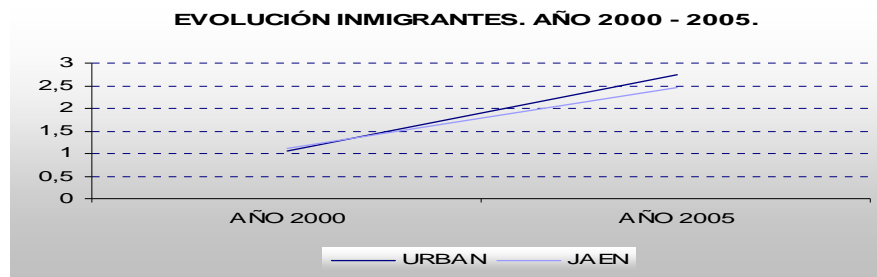
En cuanto al fenómeno migratorio el 31% de la población de la zona Urban ha nacido fuera, lo que pone de relieve su elevado atractivo, especialmente para habitantes de pueblos cercanos, de las provincias limítrofes y de otros grandes núcleos metropolitanos.

En 2005, los inmigrantes hacia la zona Urban suponen el 2,74 % frente al 2,45 % en el resto de la ciudad.

<i>Porcentaje de inmigrantes</i>		
	Urban	Jaén
% de inmigrantes	2.74	2.45

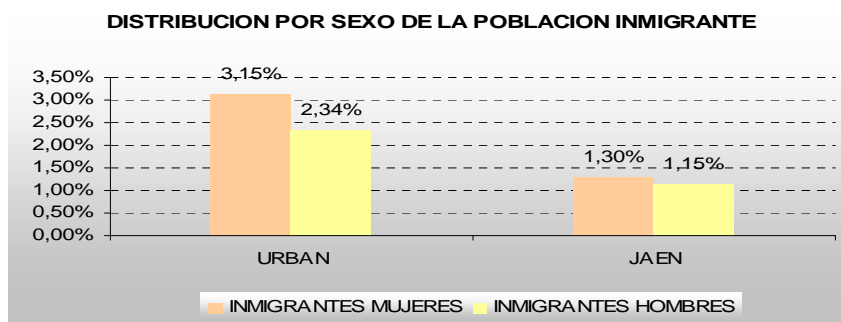
Fuente: Asociaciones gitanas, Asuntos Sociales, Anuario de la Caixa 2004.

Los datos comparativos con respecto a 2000 y 2002 ponen de relieve un aumento de la población inmigrante, medida en porcentajes de la población total de la zona Urban. En 2000 el porcentaje total de inmigrantes para la zona Urban se estimaba en 1,05 % y para Jaén en 1,12 %.



Fuente. Elaboración a partir de PIC, Asuntos Sociales y Asociaciones Gitanas

Asimismo, el desglose por sexos pone de relieve la mayor incidencia de la población masculina. Así, el peso de los inmigrantes en la zona Urban es del 3,15 % en hombres y 2,34% en mujeres, frente al 2,68 % y 2,23 % respectivamente para el municipio.



Fuente: Asociaciones gitanas, Asuntos Sociales, Anuario de la Caixa 2004

Si bien la población masculina inmigrante es, en su mayoría, población activa y muestra una fuerte preferencia por la zona en relación al resto de la Ciudad; la población femenina inmigrante es, en su mayoría, inactiva y prefiere el resto de la Ciudad a la zona Urban.

Hay que destacar que la zona Urban es a su vez receptora de población femenina jubilada en niveles que superan la media de Jaén, lo que contribuye a aumentar las características de dependencia de la población.

La población inmigrante de fuera de la UE procede en su mayoría de Sudamérica y del Magreb.

Los barrios más atractivos para la inmigración son San Juan, San Bartolomé y La Merced.

Se observa un mayor peso de la población perteneciente a minorías étnicas en la zona Urban.

<i>Personas pertenecientes a minorías étnicas</i>	
Urban	Jaén
4.89	2.98

Fuente: Asociaciones gitanas, Asuntos Sociales, Anuario de la Caixa 2004

La zona se caracteriza por un ser un núcleo compacto de población construido en la ladera del Cerro Santa Catalina y apiñado en los límites de su muralla. Este tipo de doblamiento concentrado es característico de los núcleos de población de origen defensivo siendo esta característica reforzada en este caso por la orografía montañosa de la zona.

Con una extensión de la zona Urban de 1,003619 k m², su densidad es de 23.412 habitantes por K m², es decir, prácticamente la totalidad de esta población habita en un K m² lo que, en comparación con la densidad de población del resto del municipio, 220,84 habitantes por Kilómetro cuadrados, pone de manifiesto este alto grado de concentración de poblamiento.

En cuanto al poder adquisitivo de los habitantes de la zona Urban, la renta bruta per cápita de la población de la zona Urban en 2005 se calcula en unos 2.800 Euros anuales, mientras que la renta media familiar disponible (3,4 habitantes de media por familia) se estima en 9.520 Euros. Este indicador pone de manifiesto el bajo nivel de ingresos y poder adquisitivo de los habitantes de la zona Urban, frente a los habitantes del resto del municipio cuya renta neta media declarada en 2004 es 17.176,23 Euros.

Dentro de la zona Urban, los barrios San Vicente de Paúl y La Magdalena, son los que tiene mayor número de familias con ingresos muy bajos.

2.3 Nivel educativo de los habitantes de la Zona Urban.

La distribución de la población en función del nivel de estudios pone de relieve bajos niveles de formación reglada tanto masculina como femenina, mientras que las personas con nivel de estudios medios o superiores presentan valores relativos muy por debajo de la medida de la Ciudad. Un desfase educativo sin diferencias significativas por sexo.

<i>Distribución de la población femenina por grupos de edad y nivel de estudios de la zona Urban 2005</i>				
	Sin estudios	Primaria incompleta	ESO, graduado o FP 1	Bachiller, FP2 o más
0-4	604	33		
5-9	518	81		
10-14	474	253	5	
15-19	76	664	41	5
20-24	11	512	284	59
25-29	10	168	527	243
30-34	20	139	366	354
35-39	19	222	405	310
40-44	30	260	422	254
45-49	36	299	266	199
50-54	44	308	185	97
55-59	29	270	123	61
60-64	65	319	75	35
65-69	94	322	65	33
70-74	163	352	45	33
75 o más	326	645	57	55
Total Urban	2519	4847	2868	1738
Resto Ciudad	7434	17456	11246	12491
% Urban sobre ciudad	33.88	27.77	25.50	13.91

Fuente: Padrón Municipal

El análisis de la población femenina por grupos de edad y nivel de estudios pone de relieve un nivel formativo inferior al resto de la ciudad. Así, mientras las mujeres sin estudios de la zona Urban suponen el 33,88 % de las del resto de la ciudad, este porcentaje se reduce a medida que consideramos niveles educativos superiores, hasta llegar al 13,91 por 100 de las personas con bachiller, FP2 o estudios superiores. Si consideramos los distintos grupos de edad, vemos que las diferencias educativas son mayores en la población femenina a medida que su edad es mayor.

<i>Distribución de la población masculina por grupos de edad y nivel de estudios de la zona Urban.2005</i>				
	Sin estudios	Primaria incompleta	ESO, graduado o FP 1	Bachiller, FP2 o más
0-4	626	33		
5-9	599	94		
10-14	532	263	4	
15-19	104	730	38	
20-24	11	587	308	29
25-29	9	249	519	216
30-34	14	202	416	284
35-39	16	228	405	257
40-44	18	300	395	229
45-49	35	292	295	221
50-54	30	267	180	126
55-59	30	206	133	80
60-64	18	246	82	52
65-69	38	262	63	36
70-74	64	316	52	42
75 o más	124	425	37	56
Total Urban	2268	4700	2929	1628
Resto Ciudad	6969	14805	10887	12573
% Urban sobre ciudad	32.54	31.75	26.90	12.95

Fuente: Padrón Municipal

La situación educativa de los habitantes masculinos de la zona Urban acentúa aún más los diferenciales puestos de manifiesto para las mujeres. Así, el desfase de la zona Urban con respecto al resto de la ciudad es aún mayor en los varones sin estudios o con primaria incompleta. El análisis por grupos de edad también refleja con claridad el creciente nivel formativo de las nuevas generaciones de población masculina de la zona Urban.

<i>Distribución por sexo y nivel educativo de la población de la zona Urban</i>				
	Sin estudios.	Primaria incompleta	Eso, Graduado o FP 1	Bachiller FP 2
Hombres	19.67	40.78	25.41	14.13
Mujeres	21.04	40.48	23.96	14.52
Total	20.37	40.63	24.67	14.33

Fuente: Padrón Municipal de Jaén

La visión agregada por sexo refleja escasas diferencias formativas entre hombres y mujeres, de forma que para ambos sexos, más del 60 % de la población es sin estudios o con la primaria incompleta.

El peso de la población que se aventura en la educación superior es muy bajo.

En cuanto al absentismo escolar, los datos proporcionados por la Delegación de Educación ponen de relieve notables diferencias en función del colegio, destacando Ruiz Jiménez en la zona Urban y Fuente de la Peña en el resto de la Ciudad. No obstante, si prestamos atención a la procedencia del alumnado, con independencia de la ubicación física del colegio (que a veces se localiza en los márgenes exteriores de la zona Urban) podemos apreciar que las tasas de absentismo escolar más elevadas se asocian en la gran mayoría de los colegios a alumnos procedentes de la zona Urban.

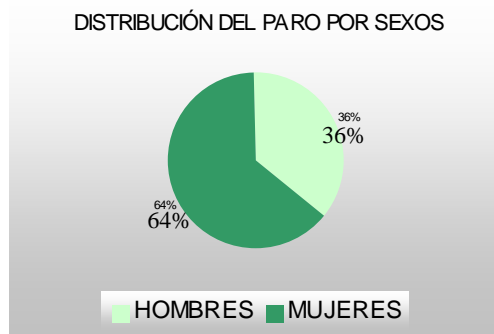
El número de colegios por cada mil habitantes es en 2005 de 25,5 en la zona Urban, algo inferior al de la Ciudad (27,2).

2.4 Mercado de trabajo

El total de demandantes no ocupados de la zona Urban, según datos de Noviembre de 2007, asciende a 1.719, de los que 1115 son mujeres y 604 hombres. De estos 1.719 inscritos como Demandantes No Ocupados, 1521 son parados.

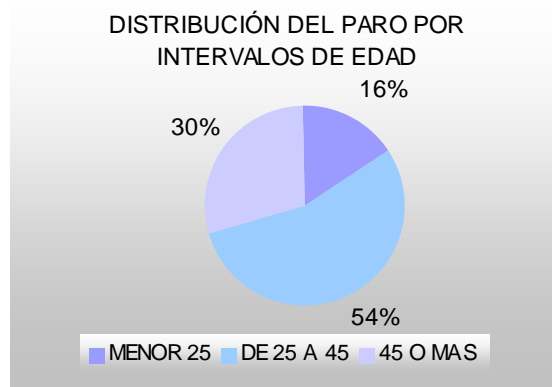
Si ponemos en relación el total de parados con la población en edad de trabajar (de 15 a 64 años), y la comparamos con los mismos datos para el resto de la Ciudad de Jaén, podemos afirmar que este porcentaje en la Zona Urban es superior en más de dos puntos porcentuales al del resto de la Ciudad. En la Zona Urban suponen el 9.70% de la población en edad de trabajar, mientras que en el resto de la ciudad suponen el 7.43 % de esta población.

Atendiendo a la distribución por sexo de los parados, observamos como la población femenina parada supone prácticamente el doble de la población masculina, el 64,16 % son mujeres frente a un 35,83% que son hombres.



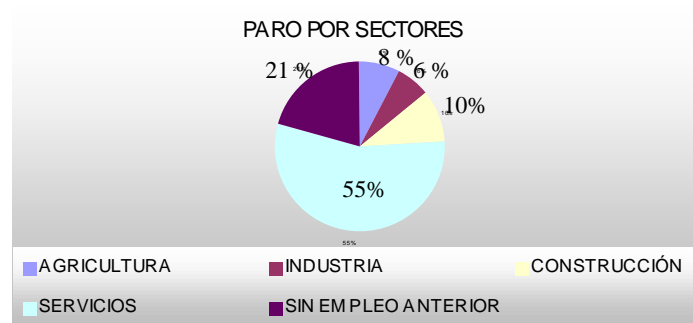
Fuente: ARGOS. SAE.

La distribución por grupos de edades, nos indica que los parados menores de 25 años son 245, (el 16 %) y los mayores de 45 años ascienden a 449 personas, el 30% del total de parados.



Fuente: ARGOS. SAE

Del total de parados inscritos pertenecientes a la Zona Urban, el 55,16 % pertenecen al sector servicios, el 9,66 al sector de la construcción, el 6,44% a la Industria, y el 8,02% a la Agricultura.

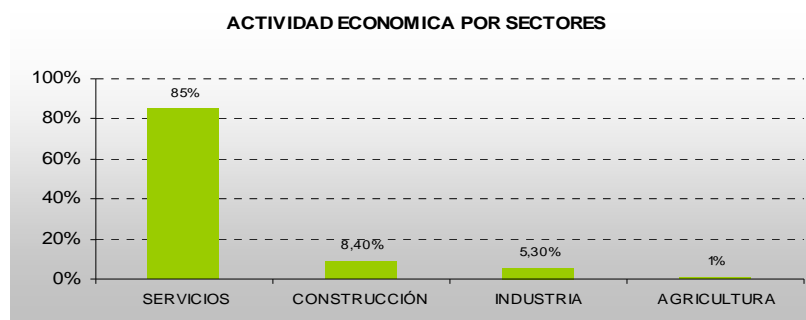


Fuente: ARGOS. SAE

Estas distribuciones del paro, tanto en función del sexo como por intervalos de edad, como por sectores de actividad, no tienen diferencias significativas con los factores que caracterizan el paro del resto de la ciudad.

2.5 Distribución y localización de la actividad económica.

La distribución sectorial de la actividad laboral pone de relieve una clara mayoría del sector servicios con un 85%, seguido de la construcción con un 8,4%, la industria con un 5.3 % y la agricultura con 1%. Se aprecia una fuerte tendencia hacia la terciarización de la actividad económica.



Fuente: SAE.

Por lo que se refiere a las empresas de la zona, éstas son, en su mayoría, pequeños negocios o empresas familiares explotados y gestionados por unidades familiares.

La empresa de mediana o gran dimensión es prácticamente inexistente. La actividad económica está constituida principalmente por negocios pertenecientes al sector servicios, concretamente, comercios.

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA POR BARRIOS.	
San Vicente de Paúl	6
La Magdalena	61
San Juan	148
San Andrés	46
San Bartolomé	60
La Catedral	83
La Merced	84
El Almendral	11
El Tomillo	9
San Felipe	75
La Glorieta	62
Total	645

Fuente: Cámara de Comercio. 2005.

2.6 Caracterización del transporte y comunicaciones.

La zona delimitada se ve rodeada en su perímetro por varias líneas de autobuses, pero la ausencia de circulación por sus calles origina la falta casi total de este servicio municipal. De las 22 líneas de autobús existentes en Jaén, sólo 1 penetra en la zona Urban, siendo además un microbús, y sólo 9 líneas bordean la zona.

Hablamos de la existencia de 1 línea de autobús por cada 5.000 habitantes para el cómputo total de Jaén, mientras que en la zona Urban existe una única línea para sus más de 20.000 habitantes.

La línea de microbuses tiene 9 paradas en 2005 en su recorrido por la zona Urban. El trazado de esta línea sigue la C/ Martínez Molina y Puerta de Martos (aproximadamente el eje de esta amplia zona, con lo que la población se ve obligada a recorrer distancias medias de 300 m desde su domicilio hasta la parada más cercana, mientras en el resto de la ciudad, en los casos más desfavorables, estas distancias no superan los 100 m).

La conexión rodada entre Jaén y la zona central de su Casco se reduce prácticamente a una única entrada, que es la que utilizan los microbuses.

Existen dos paradas de taxis en el eje periférico de la zona.

2.7. Situación del parque de viviendas y la infravivienda.

No se puede hacer una lectura unitaria de la trama urbana y de la vivienda debido no sólo a la topografía sobre la que se asientan, sino a las variables históricas en unos casos y a la superposición de civilizaciones distintas en otros.

Para analizar y diagnosticar la situación urbanística actual de la zona Urban, hemos establecido 4 zonas:

La zona 1: Barrio de la Magdalena, S. Juan, S. Andrés y la Merced.

La zona 2: Barrio de S. Bartolomé y la Catedral.

La zona 3: Barrio de S. Felipe y la Glorieta, y El Almendral.

La zona 4: El Tomillo y S. Vicente de Paúl.

En una trama de calles estrechas y de gran pendiente que caracterizan la zona 1, las edificaciones se levantan sobre parcelas de escasa fachada, generalmente regulares y con patios traseros. La superficie media de las parcelas de esta zona es la menor de todo el conjunto (100 m²), con una fuerte presencia de parcelas de menos de 70 m² que en muchas manzanas es claramente mayoritaria. En consonancia con estas dimensiones superficiales, los frentes de las parcelas raras veces superan los ocho metros no alcanzando los cinco en el 16% de los casos.

En la zona 2, con una topografía más llana, predominan también las calles estrechas sobre las que se disponen parcelas de dos tipos:

- Las que albergan usos residenciales (generalmente viviendas unifamiliares) son similares aunque ligeramente mayores que las comentadas en la zona anterior.
- Las que albergan instituciones públicas y religiosas (Conventos e Iglesias, principalmente en la parte norte de la zona) son sobre parcelas de gran tamaño.

La notable presencia de este último tipo de grandes parcelas eleva, en relación con los valores comentados en la zona 1, tanto la superficie media (hasta 180 m²), como el porcentaje de espacios privados no ocupados por la edificación. Las parcelas que albergan usos residenciales, aunque son algo mayores que las de la zona 1, presentan también, un tamaño muy reducido: casi la mitad de ellas no alcanzan los 100 m² y sólo el 20% superan los 200.

La zona 3 está constituida por los barrios de El Almendral, S. Felipe y la Glorieta. Estos tres barrios presentan entre sí algunas diferencias desde el punto de vista de la parcelación y las tipologías de la edificación. El Almendral, construido sobre un barranco, se compone en su mayor parte de viviendas unifamiliares de dos o tres plantas, sobre parcelas de una superficie media de 150 m², con frentes de fachada generalmente inferiores a 8 m. Son parcelas regulares, con patios traseros que suponen aproximadamente un 20% de la superficie de dichas parcelas. En la parte baja de este barrio, en la zona más próxima a la C/ Carrera de Jesús, se han producido sustituciones de estas viviendas unifamiliares por bloques en tipología de vivienda colectiva, construidas sobre parcelas mayores, resultado de la agregación de las anteriores.

Esta parte de la zona Urban que corresponde al Casco Antiguo (zonas 1, 2 y el barrio del Almendral), tiene unos aprovechamientos muy intensos, que van desde los 11 m³/m² en el borde Norte, hasta los 5'4 m³/m² en las partes más altas sobre la carretera de Circunvalación. Sin embargo, es la zona con mayor porcentaje de viviendas vacías, un 16'3% frente al 12'4% del conjunto de la ciudad.

El barrio de San Felipe presenta una morfología similar a la descrita aunque existen otras tipologías edificatorias (distintas a la residencial) sobre grandes superficies de terreno, con lo que se aumenta el tamaño medio de las parcelas (colegio, depósitos de agua, etc.). En la zona sur, próxima a la Carretera de Circunvalación, existen algunos bloques de escasa altura (4 plantas), que siguen la tipología de doble crujía.

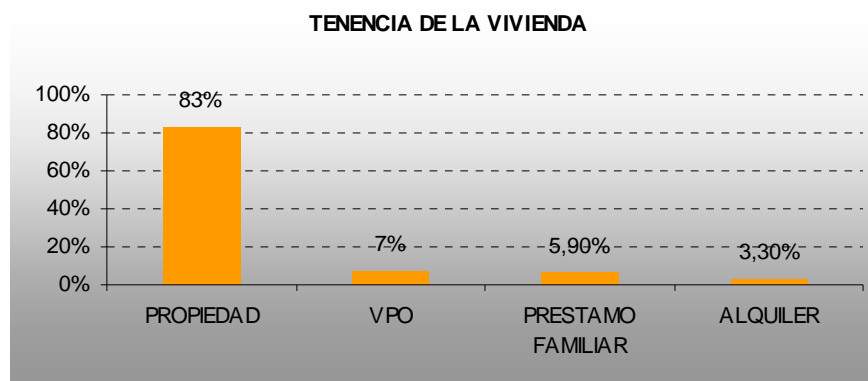
La Glorieta está constituida en su mayor parte de bloques de 4 ó 5 plantas formando pequeños grupos, con orientaciones y tipologías distintas (aparecen tanto en doble crujía como bloques con patio interior de luces, bloque en H, etc.), generalmente sobre parcelas rectangulares y creando entre sí pequeños espacios públicos. Ocupa el tercer lugar entre los barrios del conjunto de la ciudad en cuanto al menor porcentaje de viviendas vacías (el 8'4 % frente al 12'4 % del conjunto de la ciudad).

La zona 4 está constituida por los barrios periféricos de El Tomillo y S. Vicente Paúl, construidos sobre las escarpadas laderas del cerro de Sta. Catalina, se han generado espontáneamente (la mayoría de las viviendas son autoconstruidas) a lo largo de calles principales que siguen el trazado de las curvas de nivel, atravesadas por otras transversales de gran pendiente. Construcciones de 1 ó 2 plantas sobre parcelas más o menos regulares, con grandes patios traseros que se van ocupando a su vez con meras construcciones. Las zonas más escarpadas del cerro han quedado sin ocupar y permanecen los taludes naturales.

Esta realidad física heredada del pasado, que confiere a la zona Urban una gran belleza, es al mismo tiempo la causa fundamental del deterioro progresivo de la vivienda debido tanto a los escasos recursos de la zona como al encarecimiento de la rehabilitación de las mismas por las condiciones topográficas en las que se ubican.

La mayor parte de la población habita viviendas unifamiliares, la media de metros cuadrados destinados a vivienda principal es de 91.31.

La mayoría de las viviendas adquiridas lo son en propiedad (83%), mientras que hay sólo 19 de VPO (7%), y aún menor es el caso de viviendas en alquiler (3,3%), incluso por debajo de la figura de préstamo familiar (5,9%).

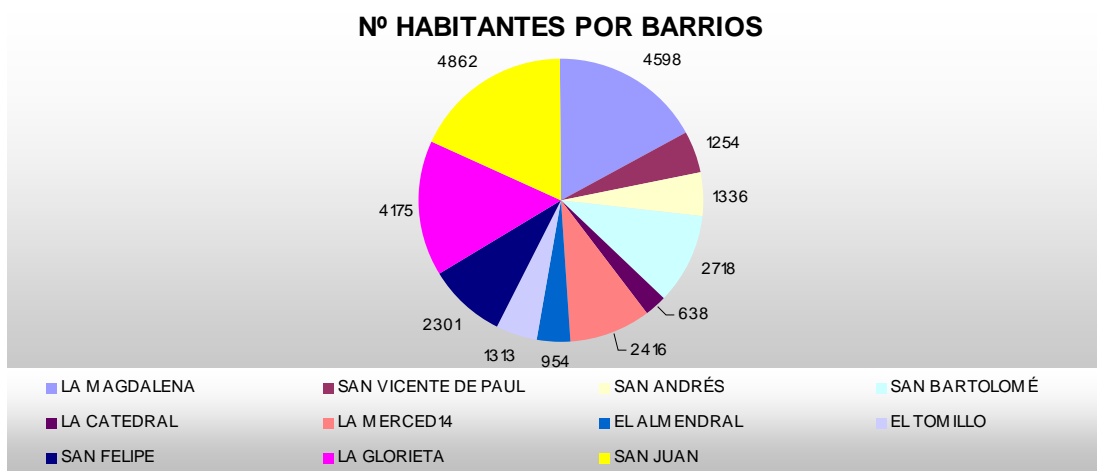


En cuanto al estado de la vivienda, en la zona Urban hay 155 viviendas en mal estado o estado de ruina, 125 consideradas infraviviendas, 71 viviendas abandonadas y 92 solares vacíos.

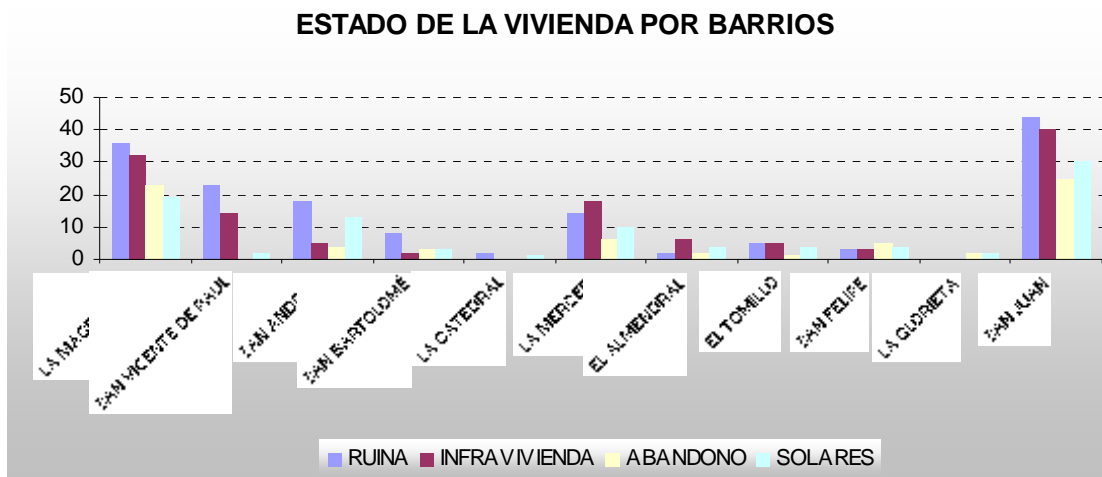
La distribución por barrios es la siguiente:

	RUINA	INFRAVIVIENDA	ABANDONO	SOLARES
LA MAGDALENA	36	32	23	19
SAN VICENTE DE PAUL	23	14	0	2
SAN ANDRÉS	18	5	4	13
SAN BARTOLOMÉ	8	2	3	3
LA CATEDRAL	2	0	0	1
LA MERCED	14	18	6	10
EL ALMENDRAL	2	6	2	4
EL TOMILLO	5	5	1	4
SAN FELIPE	3	3	5	4
LA GLORIETA	0	0	2	2
SAN JUAN	44	40	25	30

Fuente. Observación directa.



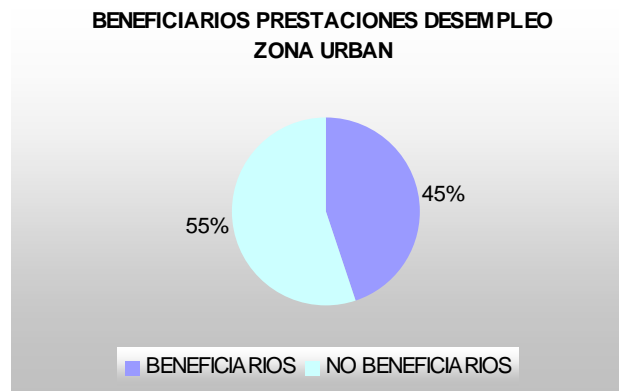
Fuente: Padrón Municipal



Fuente. Observación Directa.

2.8 Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.

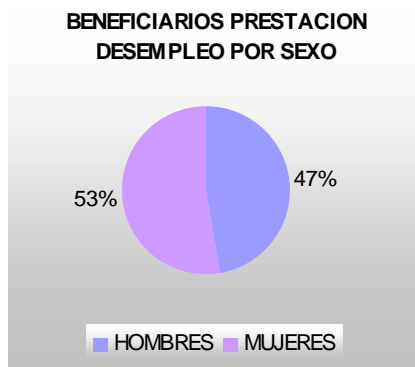
En cuanto a los demandantes de empleo, beneficiarios de prestaciones, tanto a nivel contributivo como asistencial de la zona Urban, estos ascienden a 10.589, lo que supone algo más del 45% del total de población de la zona.



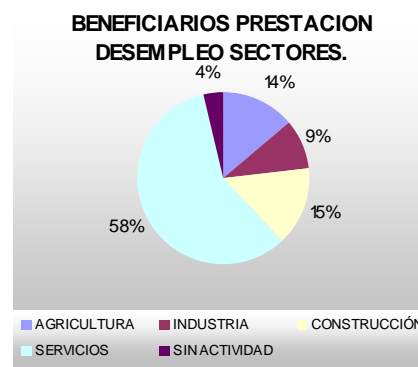
Servicio público Empleo Estatal. 2007.

Se aprecia una situación más desfavorable para las mujeres, ya que estas suponen el 53% de los beneficiarios de dichas prestaciones frente al 47% que suponen los hombres.

Más de la mitad del total de beneficiarios, el 57,73% pertenecen al sector servicios, el 15,11% al sector de la construcción, un 13,88% a la agricultura y un 9,04% a la industria.



Servicio público Empleo Estatal. 2007



Servicio público Empleo Estatal. 2007

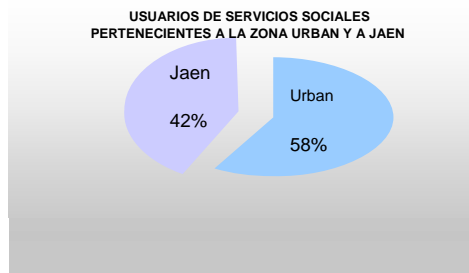
Además la zona Urban es una zona con un gran porcentaje de personas atendidas por los Servicios Sociales, el 43% de la población de la zona Urban en 2005, cifra superior a la de la ciudad que presenta un 24% de usuarios sobre la población total. La tasa de cronificación de los Servicios Sociales también es algo mayor en la zona Urban 3,5% frente al 3% que presenta la ciudad.

Son los Servicios Sociales Municipales a través de sus centros de barrio, los más próximos a la población en condiciones de mayor desventaja social y económica y por tanto a las personas más vulnerables.

Jaén se divide en cuatro zonas de trabajo social, correspondiendo dos de ellas a la zona Urban.

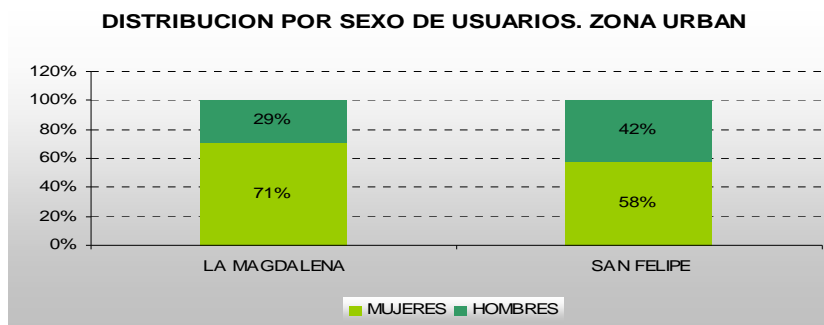
Es a partir de los datos proporcionados por la Memoria 2005 del Patronato Municipal de Servicios Sociales que podemos obtener los análisis que siguen.

Del total de usuarios de Servicios Sociales más de la mitad (el 58,45 %) pertenecen a la zona Urban.



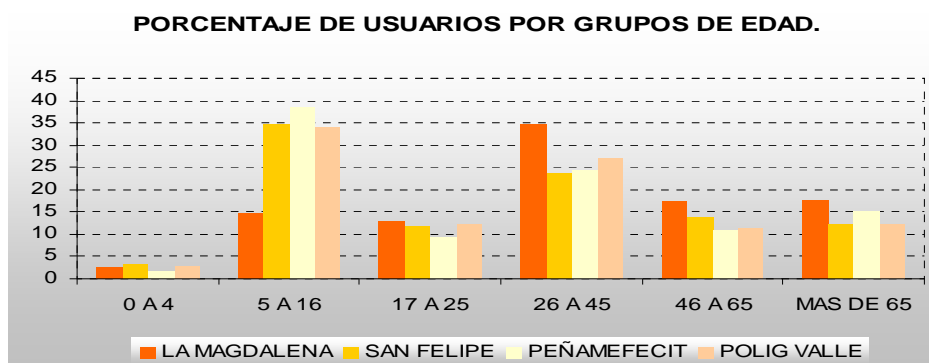
Fuente: Memoria 2005 Patronato Municipal de Asuntos Sociales

Si analizamos la distribución por sexos vemos como la mujer supone el 71 % de los usuarios de Centro Social de la Magdalena y el 58 % de los de San Felipe. Es importante recordar la situación de desventaja social y laboral de la mujer que a pesar de su creciente participación laboral, continúan llevando a cabo la gran mayoría de las tareas en el hogar, además de verse directamente afectada por la maternidad como asunto social fundamental padeciendo los costos de diversa índole que esta implica. En este punto conviene recordar la importante diferencia de efectivos de población masculina y femenina de mas de 65 años de edad, que supone más mujeres de esta edad solas, más viudas, y mayor población dependiente femenina.



Fuente: Memoria 2005 Patronato Municipal de Asuntos Sociales

El análisis por grupos de edad de los usuarios atendidos por los Servicios Sociales nos lleva a destacar una importante diferencia entre San Felipe y La Magdalena; Partiendo en ambos casos de la especial vulnerabilidad de la población joven, cuyos problemas además de los tradicionales relacionados con la educación, están mayoritariamente relacionados con la desintegración familiar y las adicciones, sin embargo, sin bien en San Felipe esta población supone el 38 % de los usuarios en La Magdalena supone el 15% siendo la mayor parte de los usuarios atendidos en La Magdalena de entre los 26 y 45 años.



Fuente: Memoria 2005 Patronato Municipal de Asuntos Sociales

Los porcentajes de usuarios clasificados según el nivel de estudios los mayores porcentajes se dan en usuarios analfabetos, personas sin estudios que saben leer y escribir y personas que solo tienen el Certificado escolar.

En cuanto a la situación laboral de los usuarios atendidos el 64 % en La Magdalena y el 36 % en San Felipe, no tenían ninguna ocupación.

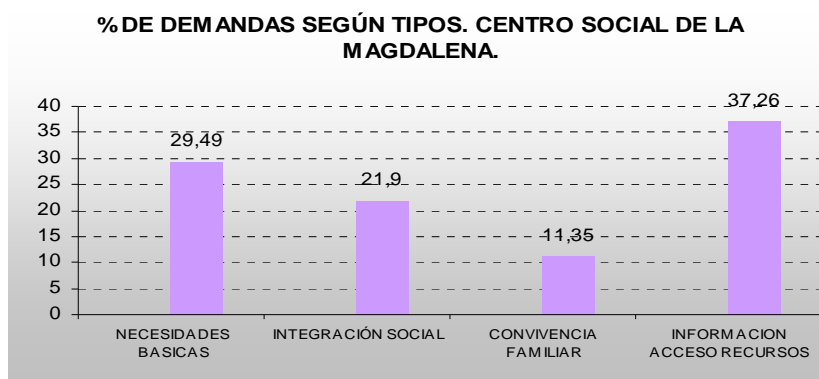
También es en la zona Urban donde se han concedido mayor porcentaje de prestaciones económicas y de ayudas económicas de menores.

	ZONA URBAN	RESTO DE JAEN
Prestaciones económicas concedidas	60.74 %	39.26 %
Ayudas económicas para menores	66.6 %	33.4 %

Fuente: Memoria 2005 Patronato Municipal de Asuntos Sociales

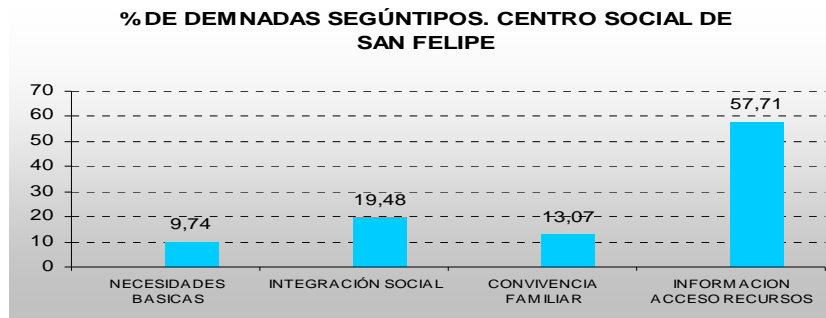
En el análisis de las demandas de la zona Urban a los servicios sociales, considerando aparte las relacionadas con información de acceso a los recursos donde tanto en San Felipe como en La Magdalena aparecen los porcentajes mas altos. El 30 % de las demandas realizadas al Centro Social de la Magdalena, se corresponden con necesidades relacionadas con falta de medios para la cobertura de necesidades básicas, y de estas el 60 % lo son por carencia de medios propios para cubrir las necesidades básicas y el 40 % están relacionadas con necesidades por emergencia.

El 22% se corresponden con necesidades relacionadas con adecuaciones de integración social, el 11,35% lo es de necesidades relacionadas con la adecuación de la convivencia familiar, y dentro de estas en primer lugar las relacionadas con la limitación de autonomía personal (45%),desajustes convivenciales (35%),malos tratos (13,88%) y soledad y aislamiento(5,74%).



Fuente: Memoria 2005 Patronato Municipal de Asuntos Sociales

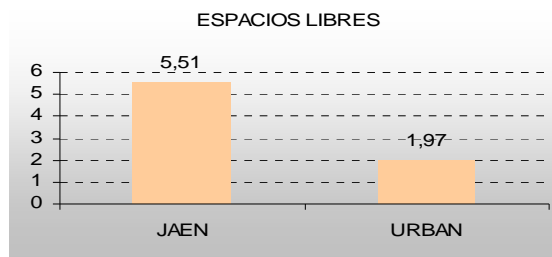
En la zona Urban pero referente a los barrios que pertenecen a la zona de trabajo social de San Felipe, las necesidades relacionadas con la falta de medios para la cobertura de las necesidades básicas suponen el 10% de las demandas, con un 30% de necesidades por emergencia, el 20% necesidades relacionadas con adecuaciones de integración social, el 13% necesidades relacionadas con adecuación de la convivencia familiar y dentro de estas en primer lugar los desajustes convivenciales (47,13%), la limitación de la autonomía personal (23,44%), malos tratos (13,40%) y 9,41% soledad y aislamiento.



Fuente: Memoria 2005 Patronato Municipal de Asuntos Sociales

2.9 Situación medioambiental de la zona, valoración en términos totales y relativos frente al conjunto urbano.

El carácter abigarrado de la trama urbana es la causa de la escasez de zonas verdes y espacios públicos, considerando estos espacios las plazas públicas, los parques urbanos, las áreas ajardinadas y las áreas de juego y recreo. Actualmente la zona Urban cuenta con 46.320 m² de superficie de espacios públicos, si bien el ratio por habitante sigue siendo inferior a la media de la Ciudad.



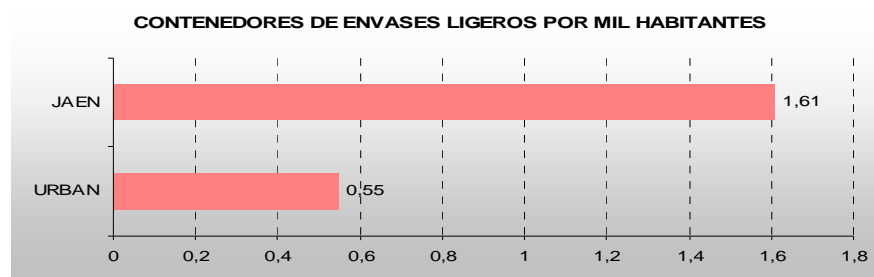
La recogida de residuos, dada la estrechez de muchas calles, se realiza en su mayoría puerta a puerta por los servicios municipales y en contenedores familiares en algunas calles.

A pesar de los esfuerzos de la iniciativa Urban II por mejorar la situación mediante la instalación de contenedores soterrados, estos resultan insuficientes para la cantidad de basura que se genera.

También, continúan existiendo vertederos incontrolados en la zona a pesar de los esfuerzos por mejorar la situación medioambiental de la misma

Estableciendo una comparación en cuanto al número de contenedores entre ambas zonas, se aprecia una clara situación de desventaja para los habitantes de la zona Urban.

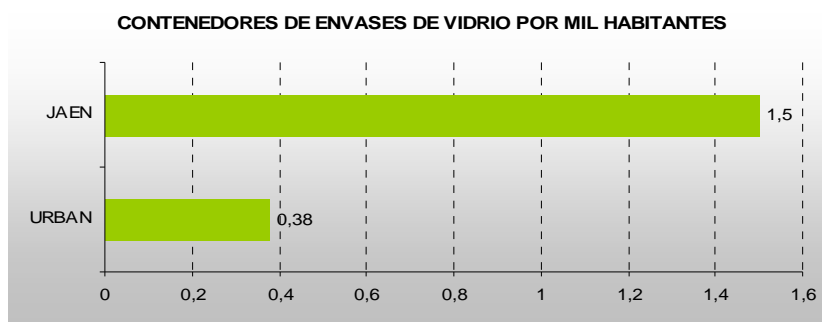
En cuanto a la recogida de envases ligeros, en Jaén hay 165 contenedores de los cuales 13 están en la zona Urban.



Fuente: Ayuntamiento de Jaén

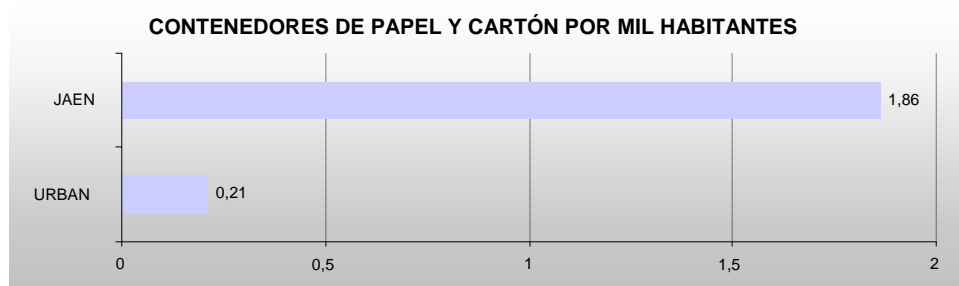
Es necesario aclarar que la recogida de pilas y latas al poderse depositar los envases de aluminio y ferruginosos en los contenedores de envases ligeros y las pilas (sin contenido significativo de metales pesados) ser consideradas por la Junta de Andalucía como residuos asimilables a los orgánicos y las de “botón” y otras baterías estar catalogados como residuos tóxicos y peligrosos, cuya gestión corresponde a la Junta de Andalucía, se han eliminado de la vía pública todos los contenedores que había para la recogida de estos residuos.

Para la recogida de envases de vidrio, la ciudad cuenta con 150 contenedores de los cuales, 9 están en la zona Urban.



Fuente: Ayuntamiento de Jaén

Para la recogida de papel y cartón hay 180 contenedores en Jaén de los cuales 5 están en la zona Urban.



Fuente: Ayuntamiento de Jaén

La distribución de contenedores por barrios es la siguiente:

	Contenedores de superficie	Contenedores soterrados.	Total
LA MAGDALENA	16	0	16
SAN VICENTE DE PAUL	4	0	4
SAN ANDRÉS	18	2	20
SAN BARTOLOMÉ	12	14	26
LA CATEDRAL	17	0	17
LA MERCED	27	2	29
EL ALMENDRAL	4	0	4
EL TOMILLO	10	0	10
SAN FELIPE	44	0	44
LA GLORIETA	55	0	55
SAN JUAN	7	4	11

Fuente: Observación directa

No existe ningún punto limpio en la zona para la recogida de aquellos residuos domésticos que por su volumen o peligrosidad no debieran arrojarse a las bolsas de basura ni depositarse en los contenedores de la zona.

La zona Urban se encuentra en el territorio alto de la ciudad, próxima a los depósitos que dotan al conjunto urbano y, en consecuencia, soporte de tuberías de transporte para dotar al resto de los vecinos.

Como quiera que los progresivos crecimientos se han apoyado sobre dichas redes y el suministro debe de ser continuo, se infiere que no se han realizado más actuaciones que las estrictamente imprescindibles. Esta situación confiere a la red un grado de obsolescencia bastante alto, con tramos que en su mayoría proceden de época anterior a 1.960 para las distribuciones y 1950 para los transportes.

El material utilizado fue en su conjunto mayoritariamente el fibrocemento seguido de fundición gris con juntas de plomo que hoy se encuentran desestimadas por nuevas tecnologías.

La zona alta se repuso, como se ha dicho, por tuberías de fibrocemento siendo su remodelación de la década de los sesenta. Desde esta fecha hasta hoy se puede considerar repuesta por materiales actuales algo más del 10 % de la red.

La distribución se realiza por eje de calzada, con acometidas excesivamente largas y anticuadas lo que genera graves problemas de humedad en sótanos y en las partes bajas de las viviendas.

Desde la calle Almendros Aguilar hacia la zona baja del Urban, la red se apoya sobre una tubería de transporte de fundición gris con junta de plomo que se encuentra en pésimo estado y de sección insuficiente, toda vez que el incremento del número de viviendas y el incremento de los caudales de consumo unido a la calcificación, han reducido los diámetros y capacidades que requieren de una actuación urgente.

Se ha podido comprobar por los informes recabados del Servicio de Mantenimiento y del propio concesionario, que gran parte de la red presenta el mayor índice de averías de la ciudad. Pero, con ser esto grave, resulta importante reseñar la precaria situación en la que esta se encuentra, motivado por el incremento de densidad de población y edificación que el entorno presenta.

Debido al aumento del uso del agua, las dotaciones se han incrementado notablemente, lo que ha generado una falta de sección en acometidas, que han sido progresivamente sustituidas por diámetros de mayor envergadura, lo que ha ido provocando una falta de sección en la red principal que ha quedado estrangulada.

Resulta, por tanto, imprescindible una readaptación del diseño, con ejecución de un entorno entre 60 y 70 % de la red, con ejecución de tramos divididos, distándolos de las oportunas válvulas de cierre que permitan el aislamiento, sin que ello motive los continuos cortes de suministro que los vecinos vienen sufriendo.

Las últimas actuaciones llevadas a efecto datan de décadas (entre 70 y 80), que remodelaron parte de la red, pero como siempre existen tramos discontinuos, con grado de pérdidas importante que requieren un tratamiento integral.

Las redes de saneamiento, aunque han sido progresivamente sustituidas en algunos de los entornos del enclave, existe una clara diferencia en materiales, técnicas y métodos constructivos aplicados a la misma.

En concreto, si bien las actuaciones de reposición datan del año 1.976 aproximadamente, año en que los barrios fueron objeto de una mejora en su pavimentación, han transcurrido entre 25 y 20 años de algunas de las instalaciones, pero en aquellas circunstancias se utilizaron tuberías de hormigón con juntas de anillos cerámicos, hoy ya obsoletos por cuanto el Pliego de Prescripciones Técnicas para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones del Ministerio de Fomento las prohíbe.

Este material, unido a la gran cantidad de filtraciones procedentes de la zona alta, han provocado hundimientos en algunas calles incluidas en el Urban, lo que ha generado a su vez una casi continua rotura de las redes de saneamiento, agravándose así la situación de partida. Estas roturas con mucho mayor índice que en el resto de la ciudad, han sido repuestas puntualmente, lo que ha provocado al día de hoy una red heterogénea que requieren de una inspección, reparación y remodelación total.

2.10. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Análisis DAFO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correspondencia de la zona con el Casco Histórico de la ciudad donde se concentra el patrimonio monumental y en consecuencia el lugar idóneo para fomentar el turismo como punta de lanza de desarrollo sostenible. ▪ Tendencia a la reducción del envejecimiento de población. ▪ El 67% de la población está en edad de trabajar. ▪ La mayor concentración de la población en la zona supone mayor superficie disponible para actividades ecológicas y medioambientales. ▪ El grado más alto de concentración de población supone un acortamiento de las distancias a las dotaciones y equipamientos. ▪ Existencia de pequeños negocios o empresas familiares capaces de maximizar los recursos. ▪ Posibilidad de los Centros Sociales de acercar recursos a un alto porcentaje de población. ▪ Existencia de modelo de familia tradicional con fuerte cohesión entre sus miembros. ▪ La convivencia con la etnia gitana, y viceversa, desde hace siglos como creadora de valores tolerantes entre la población. ▪ Juventud de la población inmigrante. ▪ Alto grado de mujeres entre los usuarios de Servicios Sociales, como puente hacia la familia. ▪ Gran calidad ambiental, riqueza paisajística y medioambiental por abarcar la zona el cerro de Santa Catalina catalogado como parque peri urbano. ▪ Importante movimiento asociativo. ▪ Fuerte identidad cultural. ▪ Importante patrimonio gastronómico ligado al aceite de oliva. ▪ Imagen de destino no masificado con un hecho diferencial “la autenticidad” de su patrimonio y de su entorno. ▪ Redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana y revisión del Plan Especial de Protección del Casco Histórico. ▪ Elaboración de expediente de catalogación de la Catedral como Patrimonio de la Humanidad.. ▪ Ubicación y puesta en funcionamiento del nuevo Teatro. ▪ Ubicación del Albergue juvenil, el mas moderno de Andalucía. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tendencia al auge, puesta en valor protección y conservación de los cascos históricos de las ciudades mediante legislación específica. ▪ Consideración del casco histórico (zona Urban) como pieza fundamental del espacio urbano de la ciudad. ▪ Polo de atracción del turismo urbano y cultural. ▪ Inversiones en dotaciones de otras instituciones en la zona capaces de crear sinergias. ▪ Alto grado de consenso entre las distintas administraciones sobre la necesidad de actuación de la zona. ▪ Mejora de la concienciación política y social sobre la mejora del patrimonio y la sostenibilidad. ▪ Proximidad del AVE en Córdoba y el Aeropuerto de Granada – Jaén. Federico García Lorca. Se prevé la conexión por AVE entre Jaén, Córdoba, Granada y Madrid. ▪ Mejora de las infraestructuras y servicios (red viaria, señalizaciones, depuradoras de agua, contenedores, etc.) ▪ Turismo como elemento de diversificación productiva y generador de empleo. ▪ La naturaleza que nos rodea permite el aprovechamiento de la red de caminos para uso turístico (senderismo, cicloturismo....) ▪ Futura recuperación del Balneario de Jabalcuz. Turismo de salud. ▪ El Plan Activa Jaén está llevando a cabo inversiones en infraestructuras. ▪ Auge del turismo cultural. ▪ Aumento progresivo de los niveles culturales y de conocimiento de la población. ▪ Enriquecimiento cultural que supone la integración de la población inmigrante y de sus tradiciones culturales de origen. ▪ El Ayuntamiento de Jaén forma parte de la Agenda Local 21.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orografía del terreno complicada por ubicarse la ciudad en la ladera de un cerro. con tipología urbanística de calles estrechas y que encarece las obras. ▪ Alto grado de población dependiente con mayor porcentaje de viudas. ▪ Numerosos efectivos de población buscadores de empleo. ▪ Alto porcentaje de inmigrantes, la mujer mayoritariamente inactiva. ▪ Alto porcentaje de minorías étnicas. ▪ Bajo poder adquisitivo de la población. ▪ Bajo nivel educativo de la población. ▪ Alto grado de absentismo escolar. ▪ Alto porcentaje de población atendida por los Servicios Sociales Municipales ▪ Transporte urbano escaso y deficitario y falta de equipamientos para el estacionamiento de vehículos lo que impide la movilidad sostenible de la zona. ▪ Mal estado de la vivienda y existencia de solares abandonados.. ▪ Escasez de zonas verdes. ▪ Deficiente estado de conservación y escasa puesta en valor del patrimonio cultural y arqueológico. ▪ Escaso desarrollo de los equipamientos de uso público y de sistemas de interpretación, valorización y uso turístico de nuestro patrimonio. ▪ Ausencia de concienciación por parte de la población local del valor y la importancia de los recursos naturales, culturales y etnográficos como seña de identidad y motor de desarrollo sostenible. ▪ Falta de infraestructuras para la recogida de residuos sólidos urbanos. Suciedad generalizada. ▪ Deterioro del patrimonio histórico en la ciudad en fachadas, patios y cubiertas por la inexistencia de estrategias para el control de aves en la zona. ▪ Clima continental con veranos muy calurosos que afecta directamente al flujo turístico de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento de la ciudad hacia el norte, siendo este polo de atracción de familias jóvenes y de gran actividad empresarial, en detrimento de la zona Urban. ▪ Desconocimiento de la zona y de su patrimonio por parte de la población del resto de la ciudad. ▪ Deterioro ambiental y disminución progresiva de las precipitaciones en los últimos años. ▪ Escasez de servicios de calidad íntimamente ligados con el turismo. ▪ Falta de visión histórica y sensibilidad arquitectónica en los planteamientos urbanísticos del casco histórico, escasamente orientados ala conservación del patrimonio y al fomento del turismo sostenible. ▪ Falta de coordinación entre las distintas administraciones que intervienen en la conservación y puesta en valor del patrimonio. ▪ Competencia creciente de destinos emergentes orientados al turismo cultural. ▪ Globalización de la cultura. ▪ Elevada competencia de productos. ▪ Presión del sector urbanístico que dificulta la puesta en valor de entornos culturales y naturales. ▪ Dificultades para compatibilizar los usos entre la conservación de Patrimonio y el desarrollo de las tradicionales actividades productivas. ▪ Inexistencia de una política medioambiental claramente dirigida al consumo sostenible de recursos (agua, energía), reducción de contaminantes, reciclado de residuos urbanos e intervención en la población de aves.

Con el fin de crear la base de un seguimiento de la evolución de la situación socioeconómica de la zona, con periodicidad anual, se proponen los siguientes indicadores mínimos:

INDICADOR	Situación de partida
Nº de habitantes	23.497
Nº de habitantes hombres.	11.525
Nº de habitantes mujeres	11.972
Porcentaje de población menor o igual de 15 años	17.54%
Porcentaje de población de 65 años o más	15.76%
% de paro sobre población en edad de trabajar (15 – 64 años)	9.70%
% de paro femenino sobre población femenina en edad de trabajar (15 – 64 años)	12.49%
Nº de empleos directos creados. Hombres.	
Nº de empleos directos creados. Mujeres.	
Nº de empleos indirectos creados. Hombres	
Nº de empleos indirectos creados. Mujeres	
Porcentaje de inmigrantes	2.74%
Demandantes de empleo beneficiarios de prestaciones	45,06%
Porcentaje de prestaciones económicas concedidas por Servicios Sociales a usuarios de la zona Urban.	60.74%
Nº de participantes de sexo masculino en acciones de formación	
Nº de participantes de sexo femenino en acciones de formación.	
Porcentaje de conocimientos adquiridos en acciones de formación	
Porcentaje de habilidades adquiridas en acciones de formación	
Superficie de zonas verdes creadas o rehabilitadas. (m ² por habitante)	
Superficie espacios libres creados o rehabilitados. (m ² por habitante)	1.97 m ² /habitante
Superficie de viario acondicionado ((m ²)	
Superficie de edificios públicos construidos o rehabilitados. (m ²).	
Porcentaje de suelo publico recuperado.	
Nº de entidades colaboradoras.	
Nº de empresas beneficiadas directamente por las actuaciones del Plan.	
Nº de empresas beneficiadas indirectamente por las actuaciones del Plan	

3. Estrategia y Objetivos del Proyecto

Desde la ejecución del URBAN II, se ha podido constatar el poder transformador de un plan integral de estas características que con diversas actuaciones en los distintos ámbitos repercute de forma directa y en un momento dado sobre una zona geográfica y una población concretas. Sin embargo, son en ocasiones tantas las carencias acumuladas, que cuando se están agotando los recursos extraordinarios aportados a la iniciativa es cuando se tiene la percepción clara por parte de los ciudadanos, las instituciones y las entidades, de que ahora se está en condiciones mínimas para generar el cambio deseado y que todo lo anterior ha sido actuaciones imprescindibles que han funcionado como palanca necesaria para iniciar el movimiento hacia ese cambio.

En el proyecto anterior, se realizó un enorme esfuerzo por crear y hacer accesibles recursos sociales para la población que presentaba grandes desproporciones en este campo con el resto de la ciudad y en este punto, siguiendo la noción de sostenibilidad recogida en la Carta de Aalborg, somos conscientes de que “la justicia social pasa necesariamente por la sostenibilidad económica y la equidad, que precisan a su vez de una sostenibilidad ambiental”. Aunque pueda parecer exagerado, solo dotando a los ciudadanos de la dignidad que confiere la conciencia de la ciudadanía, se pueden convertir en aliados y actores de su propio proceso. Por eso fue necesario en un primer momento invertir fundamentalmente en “capital humano”.

En el momento actual, tal y como coinciden los distintos actores (entidades ciudadanas, técnicos y representantes políticos), es imprescindible dotar a la zona de un cierto nivel de sostenibilidad económica que permita el asentamiento de un modelo de crecimiento que siendo respetuoso con el medio ambiente genere la riqueza necesaria para el desarrollo global, ya que sin un crecimiento económico sostenible (con medidas destinadas a reducir la pobreza y la exclusión social y los problemas medioambientales) no es posible el desarrollo urbano sostenible, tal y como se establece en la Agenda de Lisboa, Consejo Europeo de Gotemburgo y en la Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo y al Parlamento – COM (2.006).

Dado el potencial turístico y cultural de esta zona que comprende prácticamente la totalidad del centro histórico y casco antiguo de la ciudad y que incluye los elementos más relevantes del patrimonio arquitectónico de la misma, se concibe como idea básica de tipo estratégico la que podríamos denominar **“mirar el pasado para ver el futuro”** y que no es otra que poner en valor parte de este patrimonio para generar el motor de cambio económico de la zona. Para ello se incluyen una serie de actuaciones importantes en la Alameda de Calvo Sotelo que se convierte en complemento de la zona Urban, en el entorno de la Catedral que aspira a convertirse en Monumento Patrimonio de la Humanidad, en el eje Almendros Aguilar que incluye la eliminación de cableado aéreo y en el entorno de la Iglesia de San Miguel que complementarán los proyectos ya realizados en Magdalena-Baños Árabes, eje Martínez Molina y Teatro-Albergue Juvenil. Además están previstas actuaciones dentro del ya aprobado Plan Integral de Turismo Sostenible de la Ciudad de Jaén. I Fase (Complejo Museístico Almazara Escaparate en calle Elvín, recuperación de los Baños Árabes del Naranjo para puesta en valor como hamman y Centro de Interpretación de las tres culturas y Centro de Interpretación del Renacimiento en Iglesia de Santo Domingo).

Todo lo anterior se acompaña de dos grandes proyectos de carácter social: la concesión ya efectuada de la zona como Área de Rehabilitación Concertada que permitirá el desarrollo de todos los instrumentos de los que dispone la Consejería de Obras Públicas y Transportes para actuación urbanística, eliminación de infravivienda, rehabilitación de vivienda y otros programas singulares en esta materia y el Plan de Barriadas de Actuación Preferente que va a permitir mantener el impulso de tipo social ya iniciado en la zona con el anterior proyecto.

Además, facilitaran la movilidad y accesibilidad en la zona el aprobado Plan Municipal Integral de Accesibilidad y las obras municipales que se van a efectuar para la realización de aparcamientos en los extremos este y oeste, correspondientes a la Alameda y Carretera de Córdoba - Colegio Ruiz Jiménez y Plaza de Santiago con los que se podrán hacer realidad los planes de peatonalización previstos, que junto con el aprovechamiento de aguas no potables y la renovación de las redes de abastecimiento de agua potable y saneamiento previstas en el Plan Director de Infraestructuras Sanitarias propiciarán el cuidado del medio ambiente.

En todos los documentos mencionados al principio se establece la necesidad de generar políticas de desarrollo sostenible desde las ciudades por ser esta a la “vez la mayor entidad capaz de abordar inicialmente los numerosos desequilibrios arquitectónicos, sociales, económicos, políticos, ambientales y de recursos naturales que afectan al mundo moderno y la unidad más pequeña en la que los problemas pueden ser debidamente resueltos de manera integrada, holística y sostenible” y al mismo tiempo hacer éstas más atractivas teniendo en consideración los transportes, la accesibilidad y la movilidad; el acceso a los servicios y equipos; el entorno natural y físico y el sector cultural.

En este sentido y de acuerdo a lo establecido en la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles, seguimos prestando especial atención a una zona más desfavorecida dentro del contexto global de la ciudad y fijamos los siguientes **objetivos**:

- Regeneración de la zona Urban desde una planificación eficiente cuya estrategia integrada contemple la integración en el urbanismo de la ciudad, de un modelo de ordenación urbana basado en criterios de sostenibilidad, con especial consideración a los problemas derivados del cambio climático y su relación con los recursos disponibles.
- Recuperación y puesta en valor del patrimonio que es seña de identidad y principal recurso del sector turístico que se ha definido como uno de los mayores yacimientos de empleo.
- Conseguir una ciudad habitable, humana y cercana al ciudadano, potenciando la movilidad urbana no motorizada, la accesibilidad y dando relevancia y oportunidades al peatón.
- Mejora de la calidad medioambiental e imagen urbana apostando por una ciudad saludable a través de la mejora de infraestructuras que permitan la reducción de los niveles de contaminación y residuos, mejorar la eficiencia energética con la utilización de energías limpias y conseguir un nivel mínimo de autosuficiencia hídrica.
- Favorecer un enfoque integrador del Plan con la coordinación entre administraciones y establecer un marco apropiado para una responsabilidad compartida.
- Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona Urban con la dotación de servicios y seguridad.
- Favorecer la cohesión e integración social, promoviendo así mismo la igualdad de oportunidades.

Para el desarrollo del proyecto se han definido las siguientes **líneas estratégicas de actuación:**

◆ **Legado histórico y puesta en valor del patrimonio**

No hemos de olvidar que la zona recoge el centro histórico y casco antiguo de la ciudad y esta es una de las mayores riquezas por explotar.

Desde su origen hasta nuestros días los elementos que conforman la ciudad, espacios verdes, edificios públicos y privados se sustituyen, se restauran, se les dota de nuevo uso y nuevos organismos intentan situar a la ciudad en el presente. La ciudad en esa suma de ciudades, readaptaciones, sustituciones, expansión y zonas nuevas es hoy un lugar a proteger, conservar y usar.

En esta visión global e integradora de la ciudad, consideramos el Patrimonio histórico y natural como parte de una comunidad que vive y desarrolla su actividad en este ámbito; desde esta perspectiva, hemos de considerar el Patrimonio como uno de los recursos a tener en cuenta para el desarrollo sostenible de la ciudad y capaz de elevar el nivel de calidad de vida de la población.

La conservación del patrimonio adquiere, como motor de desarrollo sostenible, un carácter distinto al del simple interés de conservación de los valores ambientales y culturales. Este carácter diferente tiene que ver con la perspectiva integradora que necesariamente debe adoptarse respecto a las componentes económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. La utilización del término patrimonio pretende así destacar el valor de los recursos en tanto que capital o riqueza disponible, de la cual depende la sostenibilidad del desarrollo.

Valorar culturalmente a una ciudad es conocerla, comprenderla y hacerla propia; también es poner de manifiesto la singularidad de sus recursos humanos y estimular la confianza de la sociedad en sí misma y en su capacidad creativa. Valorar el patrimonio como recurso económico y social es hablar de conservación, pero esta enmarcada en múltiples estrategias que confluyan en desarrollo.

Entendido así, el concepto de Patrimonio cultural y natural, tiene como dimensión la globalidad del territorio y sus habitantes. Su objetivo último es la calidad de vida, consecuencia de un desarrollo económico sostenible. Su metodología es la gestión integral a partir de estrategias territoriales.

En consecuencia, destruir, sobreexplotar o no aprovechar estas ventajas apostando por un modelo de desarrollo no respetuoso con el patrimonio cultural y natural es hoy día, injustificable.

Por otro lado, la calidad de estos recursos, depende del modo en que sean usados como valor económico. Un Patrimonio sin uso, difícilmente incentivará a la inversión (sea pública o privada) para su conservación. Pero también hay que tener en cuenta que el Patrimonio es parte del ambiente de la actividad humana y es necesario integrarlo en la sociedad y proporcionarle la infraestructura necesaria para conservarlo, presentarlo y en definitiva disfrutarlo.

Este último punto ha de ser el objetivo primero y último del Patrimonio, considerarlo como un bien colectivo a disfrutar, superando la disociación entre lo que la mayoría entiende por desarrollo, referido a las clásicas actividades consideradas productivas, y el Patrimonio, natural e histórico, como elemento a proteger, es decir, como elemento controlador y obstaculizador del desarrollo no como desarrollo en sí mismo.

Finalmente el fomento del uso social del Patrimonio y el desarrollo de una política cultural activa constituye un instrumento valioso para el acogimiento de poblaciones de orígenes diferentes y reforzar la integración de los inmigrantes y recién llegados a la ciudad.

En consecuencia los **objetivos** concretos que pretendemos conseguir con esta línea estratégica son:

- Valorar el patrimonio cultural y natural como uno de los recursos de desarrollo sostenible de la zona Urban y por tanto uno de los factores que permitirán elevar el nivel de vida de la población.
- Considerar el patrimonio como un bien colectivo a disfrutar y como elemento de identidad cultural.
- Fomentar el uso social del patrimonio como instrumento para alcanzar una gestión viable del mismo.
- Desarrollar una política cultural activa como instrumento de integración de la población.

◆ *Promoción económica y Turismo sostenible.*

Como decíamos al principio, es necesario dotar a la zona de elementos de creación de riqueza y empleo que permitan el desarrollo urbano sostenible; concretamente con esta línea estratégica pretendemos potenciar la situación de la zona Urban sobre la ciudad y el propio casco histórico, basándonos en sus posibilidades patrimoniales y ambientales.

El sector turístico se ha erigido en uno de los sectores más productivos, con una gran capacidad para crear y promocionar actividades nuevas e innovadoras así como generar un buen número de empleos asociados, por lo que su fomento es un aliciente para recuperar zonas desfavorecidas y decaídas económicamente; no obstante son conocidas las experiencias en las que una planificación inadecuada de este sector ha ejercido una importante presión sobre el medio natural y urbano, así como sus recursos, poniendo en peligro la sostenibilidad de la zona. Por otro lado, el turismo y fundamentalmente el turismo cultural depende de la calidad del entorno natural y cultural para un éxito a largo plazo, ya que el visitante quiere acceder a experiencias donde primen la “autenticidad” y la “calidad”.

Teniendo en cuenta todas estas variables, los planes de promoción y turismo que pretenden desarrollarse en nuestro ámbito de actuación, se han de posicionar desde actuaciones de sostenibilidad, adoptando un modelo que permita garantizar el punto de equilibrio entre el futuro económico de sector, los recursos humanos, la conservación y gestión adecuada el entorno social, cultural y natural en el que se desarrolla.

La fuerte presión que ejerce el crecimiento urbanístico y la degradación que produce sobre el medio y su calidad ambiental hace imprescindible la limitación del crecimiento del suelo urbanizado en favor de la rehabilitación de la ciudad existente, preferentemente del área definida como Conjunto Histórico, evitando el despoblamiento residencial de determinadas zonas de la ciudad turística.

La dinámica actual tendente a la globalización y la pérdida de valores propios, hace necesario que desde la administración se diseñen estrategias para asegurar la preservación de la identidad de la ciudad, conservando los valores más significativos de su patrimonio histórico construido y la calidad ambiental tanto del paisaje urbanizado como del entorno natural y social en el que se enmarca. Para conseguirlo habremos de equilibrar en materia urbanística los objetivos económicos del interés privado, con los objetivos ambientales y socioculturales relacionados con el interés general y con la proyección de futuro de la ciudad histórica.

La apuesta por conseguir una ciudad más saludable implica que la planificación urbana debe orientarse a disminuir los niveles de contaminación y de residuos, mejorar la eficiencia energética con la utilización de energías renovables y conseguir un nivel mínimo de autosuficiencia hídrica que combine medidas que vayan desde la captación o mejora de la infiltración, a medidas de ahorro y eficiencia.

Conseguir una ciudad habitable, humana y cercana al ciudadano, implica potenciar la movilidad urbana no motorizada limitando el espacio de las vías públicas dedicado a los vehículos a motor privados; planificar un urbanismo de proximidad dando un mayor protagonismo a modos de transporte sostenibles, alternativos al automóvil y potenciar el transporte colectivo; dar relevancia y oportunidades para el peatón facilitando la mayor autonomía de persona en situación de dependencia o de movilidad reducida mediante el cuidado en el diseño de la accesibilidad a espacios y equipamientos públicos.

En resumen la promoción y el desarrollo turístico de nuestra ciudad, debe insertarse en una estrategia global de planificación urbanística que diseñe un modelo de desarrollo turístico para el destino, que considere los límites de carga ambiental, global y local, y asegure su sostenibilidad.

Los **objetivos** concretos de esta línea de actuación son:

- Fortalecer el sector turístico como motor de creación de empleo.
- Creación de una oferta turística singular, con un modelo sostenible basado en la identidad, la calidad de la experiencia y la diferenciación.
- Sensibilizar e implicar a la población y agentes locales en la cultura de calidad.

◆ **Sostenibilidad ambiental**

Significa preservar el capital natural y requiere que nuestro consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables no supere la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos y que la velocidad a la que consumimos recursos no renovables no supere el ritmo de sustitución de los recursos renovables duraderos. En general, el modo de vida urbano actual se caracteriza por ciertos hábitos tales como el excesivo consumo y despilfarro de recursos o la desconexión con el medio natural más o menos próximo a las ciudades, conductas que acentúan muchos de los principales problemas ambientales de aquéllas.

En este sentido, la educación ambiental (E.A.) constituye un eficaz instrumento para provocar cambios de comportamientos y actitudes que influyan en su solución. Las actividades de educación y comunicación ambiental constituyen un valioso recurso para el diseño de políticas locales que hagan más sostenibles las ciudades. La calidad y salud ambiental se convierte en el mejor indicador de la habitabilidad. Una ciudad con menos contaminación, menos intensidad acústica, con movilidad menos estresante, es a la vez, una ciudad más acogedora. Por ello hablar de sostenibilidad urbana es recuperar el significado de conceptos como espacio público, accesibilidad, comodidad y disfrute colectivo.

Existen distintos elementos que actúan como indicadores de la calidad medioambiental, y en consecuencia, influyen en la calidad de vida de los ciudadanos y es sobre ellos sobre los que se ha de actuar.

Uno de los más indicativos, es la recogida selectiva de residuos urbanos. Las principales preocupaciones de las políticas de gestión de R.U han ido encaminadas a la erradicación y sellado de los vertederos controlados y la creación de una red de instalaciones de tratamiento y reciclaje, para evitar su impacto ambiental en el medio natural. Ha crecido la importancia concedida a los planes de recogida selectiva de las basuras para su posterior aprovechamiento y reciclaje. No obstante aun queda mucho por hacer en otro tipo de residuos como plásticos, latas y briks; pilas; ropa y calzado usado; medicamentos usados, materia orgánica y aceites vegetales usados, en los que la recogida selectiva tiene un menor grado de implantación.

Las zonas verdes son otro de los elementos que actúan como indicadores de calidad medioambiental en las ciudades. Éstas forman parte del sistema de espacios libres o terrenos de uso y dominio público que equilibran la distribución espacial entre los usos residenciales y productivos con aquéllos otros que devuelven al ciudadano el contacto con la naturaleza y le permiten el disfrute del tiempo libre y las actividades de ocio. Por otro lado como recurso ambiental, las zonas verdes influyen de manera sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos por sus beneficios directos e indirectos, pues contribuyen a la mejora de la calidad del aire y del clima.

La principal presión ambiental ejercida sobre la calidad del aire en las ciudades procede del tráfico urbano. La tipología urbana en el Casco Antiguo (Zona Urbana) es estrecha e irregular, y no está preparada para absorber diariamente varios miles de vehículos. Por tanto, habría que crear una serie de pautas para disminuir el efecto del tráfico sobre el deterioro de la calidad del aire en la zona. Tales medidas pueden ir desde la restricción de la circulación de vehículos, es decir, la peatonalización o semipeatonalización progresiva del centro histórico, de manera que paulatinamente se vaya solucionando el deterioro de la calidad del aire por el tráfico urbano en dicha área o el impulso de medidas para la regeneración de la calidad del aire.

El tráfico urbano es también la principal causa generadora de contaminación acústica, por ello el ayuntamiento de Jaén, al igual que otras muchas ciudades han puesto en marcha políticas encaminadas a paliar los efectos nocivos que los ruidos provocan en la población siendo el Mapa de Ruidos la primera actuación concreta.

El agua es otro recurso medioambiental escaso, por ello los principios de una gestión sostenible del agua consisten, fundamentalmente, en su conservación como recurso natural, y en la reducción del impacto sobre el sistema natural de todas las funciones relacionadas con el agua. En relación con estos principios, una gestión sostenible del ciclo del agua en nuestra ciudad ha de garantizar su disponibilidad en adecuadas condiciones como servicio básico a los ciudadanos, a la vez que se asegura su capacidad de dilución y autodepuración. La principal necesidad a cubrir en el futuro será mejorar el funcionamiento de las instalaciones actuales a través de programas de eficiencia y de sustitución de redes, a la vez que se reduce su impacto ambiental y paisajístico.

Otro problema que afecta a las ciudades es que determinadas especies de aves urbanas han alcanzado poblaciones excesivas en puntos concretos, lo que está demandando el control de sus poblaciones. Este problema registra cierta gravedad (es especialmente problemático el efecto abrasivo de los excrementos en tiempos de lluvias, que destruyen tuberías y tejados y dañan la piedra de los monumentos a lo que se suma las molestias a los propios ciudadanos) en el casco histórico donde anidan gran cantidad de aves en edificios de alto valor como patrimonio histórico- artístico.

Los **objetivos** concretos que se plantean en esta línea estratégica son:

- Conseguir una ciudad habitable, humana y cercana al ciudadano incrementando las zonas verdes de la zona e iniciando una política progresiva de peatonalización.
- Compatibilizar la capacidad social de generar bienestar con la sostenibilidad del medio natural y de sus recursos.
- Promover el consumo racional y eficiente del agua, lo que viene justificado por su condición de recurso renovable escaso y estratégico para el desarrollo económico sostenible. En este sentido nuestro objetivo es la implantación de programas de eficiencia de la red y programas de sustitución para la utilización de agua no potable
- Implantar políticas de diversificación energética introduciendo fuentes de energía alternativa y limpia.
- Establecer estrategias para el control de la población de aves y evitar los problemas que generan.

◆ **Equilibrio Social.**

Consideramos el equilibrio social como factor fundamental para el progreso social y económico, por tanto en el horizonte de esta línea estratégica está el integrar todas las necesidades de la vida cotidiana de las personas, gestionarlas eficazmente y de forma que no aumenten las desigualdades y desequilibrios entre la población.

La estrategia pretende actuar como generadora de cambio sobre las condiciones de vida y las dificultades de las personas para disponer de oportunidades parecidas a las de su sociedad de referencia. Establece un compromiso de acción con las personas, como sujetos individuales que tenemos unas necesidades básicas relativas a la subsistencia y a la socialización. La integración social del individuo no es una necesidad secundaria sino primaria, es decir, sin esta condición, la persona no se desarrolla adecuadamente. Los cambios sociales y la priorización del crecimiento económico centran el interés en la fuerza productiva de las personas, desplazando las necesidades de integración a un segundo plano, aunque no desde el punto de vista de las personas que siguen percibiendo su entorno inmediato como aquello que les motiva y marca su vida día a día.

Las reglas laborales han evolucionado haciendo que las trayectorias profesionales a menudo sean, poco estables y no generan el valor añadido de la socialización ni de pertenencia al grupo, ni del bienestar personal. La sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida no será posible si no somos capaces de actuar en la generación de oportunidades de formación y acceso al mercado laboral.

Las estructuras familiares también han cambiado y se han diversificado. Nos encontramos con familias que van cambiando de forma, estructura y dinámica a largo de su vida, que tienen necesidades diversas en relación a los servicios que necesitan, y que demandan unas condiciones de vida adecuadas.

En general hay una tendencia al aislamiento social. El diseño de los espacios y la gestión del tiempo de la vida cotidiana nos llevan a un tratamiento individualizado y solitario de la vida personal. Esta situación que afecta a niños y jóvenes en su proceso de socialización y a las relaciones padres hijos, también afecta a las personas mayores que se han quedado sin red social como consecuencia de estas transformaciones sociales.

El espacio urbano ha cambiado, se ha pasado de una ciudad compacta a la dispersión de la urbanización sobre el territorio, de una ciudad compleja a la especialización funcional del espacio, en definitiva se ha pasado de una ciudad relativamente integrada a una mayor segregación de los grupos sociales sobre el territorio. El espacio público es el reflejo de la convivencia. Hay que garantizar unos espacios públicos suficientes, adecuados a la población, que permitan la interrelación con seguridad, que ofrezcan oportunidades de generar cohesión entre las personas y colectivos.

La estrategia pondrá en marcha acciones de desarrollo económico y social positivas y dinámicas.

Es fundamental en nuestra estrategia actuar sobre los factores de riesgo, que predicen dificultades sociales que ponen a las personas y las familias en caminos de progresiva marginación en definitiva sobre los factores que hacen de la ciudad y de sus barrios espacios socialmente insolidarios. No debemos pasar por alto que es la población más desfavorecida la que más sufre las consecuencias de la adaptación al cambio de las ciudades; además de ser los más afectados por los problemas sociales son los menos capacitados para resolverlos.

Tenemos la intención de integrar las necesidades sociales básicas, entre ellas el acceso al mercado laboral, creando puestos de trabajo que contribuyan a la sostenibilidad de la comunidad. Al intentar crear empleo, evaluaremos los efectos de las oportunidades económicas en términos de solidaridad a fin de favorecer la creación de puestos de trabajo duraderos que se ajusten a los principios de la sostenibilidad. Lucharemos contra los puntos débiles favoreciendo la empleabilidad entre los grupos de población que tienen más dificultades para encontrar trabajo.

Se tratará de favorecer la enseñanza y la formación desarrollando estrategias globales y coherentes en el ámbito del aprendizaje permanente, valorando la educación no formal, invirtiendo en la oferta de actividades de formación atractiva, accesible y de alta calidad, fomentando la modernización de los sistemas existentes.

La estrategia fomentará la cooperación entre las autoridades urbanas, entidades educativas y la comunidad local, con objeto de dispensar formación en el marco institucional y sensibilizar y capacitar a la población en general.

Se adoptarán medidas destinadas a reforzar las competencias y cualificaciones de colectivos desfavorecidos, facilitar su inserción en el mercado laboral, ofrecerles la oportunidad de adquirir determinados conocimientos y cualificaciones necesarios para la creación de empresas, así como ayudar a otros colectivos a superar los obstáculos de acceso al mercado laboral. Las mujeres se beneficiarán especialmente de apoyos específicos.

Los **objetivos** concretos que se plantean en esta línea estratégica son:

- Integrar los principios de sostenibilidad al abordar los desequilibrios sociales.
- Generar oportunidades de formación proactivas que cubran carencias y necesidades de la población.
- Reforzar aspectos que favorezcan la empleabilidad.
- Reducir desigualdades y prevenir la exclusión social.
- Sensibilizar en valores de desarrollo sostenible.

En definitiva una estrategia en contra de las desigualdades se debe traducir en la promoción positiva de los sectores más necesitados, el impulso de las formas de integración que eviten cualquier práctica discriminatoria, actuaciones integrales que aborden globalmente los problemas de la ciudadanía, la lucha contra la exclusión social y el impulso de la participación ciudadana.

◆ *Innovación y uso de nuevas tecnologías.*

La realidad presente pone de manifiesto que hay disponibles ya nuevas tecnologías que de forma progresiva se pueden implantar en los usos y costumbres de la vida cotidiana. Favorecen la integración, en nuestro caso de la zona Urban, en el entorno global, modernizando la ciudad a través del acceso y desarrollo a las mismas e incrementan en términos generales sus posibilidades competitivas en el ámbito económico y social.

Desde esta perspectiva, en el presente proyecto asumimos la necesidad de establecer una planificación eficiente cuya estrategia integrada contemple favorecer el uso de energías alternativas y el ahorro en el consumo de agua para conseguir el desarrollo sostenible de la zona, propiciando una gestión integral (abastecimiento, saneamiento y depuración) apoyada en los principios de calidad, eficacia y economía.

Por otro lado pretendemos incentivar el ahorro energético y el uso de las energías renovables, minimizando paralelamente la problemática ambiental asociada al transporte y la movilidad.

Impulsar la planificación e inversión pública y privada en infraestructuras urbanas vinculadas a las Nuevas Tecnologías, crear una cultura ciudadana respecto a las ventajas del uso de las mismas y sus posibilidades para promover la igualdad de oportunidades e incrementar la participación ciudadana, son así mismo fines de nuestra acción.

Los **objetivos** concretos en los que se traduce dicha pretensión serían:

- Introducción de nuevas tecnologías, ya consolidadas, que ayuden a mejorar la calidad medioambiental de la zona Urban.
- Facilitar al ciudadano de la zona Urban el acceso y el conocimiento de estas nuevas tecnologías haciendo especial hincapié en grupos con peligro de exclusión social, y mujeres.
- Favorecer el uso de nuevas tecnologías en la Administración Local, para mejorar la calidad de los servicios públicos, incrementando los flujos de información y comunicación con los ciudadanos.

3.1. Coordinación con los Interlocutores Locales.

Pensar, planificar y actuar en la ciudad requiere necesariamente el consenso de todos los agentes que viven y desarrollan su actividad en ella, solo desde este convencimiento se conseguirá una ciudad de todos y para todos, humana, acogedora, limpia y accesible.

Por ello uno de nuestros objetivos es favorecer un enfoque integrador del Plan con la coordinación entre administraciones y entes locales estableciendo el marco apropiado para una responsabilidad compartida.

Hoy podemos afirmar que existe una fluidez de diálogo y consenso respecto a las metas. Los objetivos, líneas estratégicas y proyectos que se presentan en este plan recogen las necesidades y las inquietudes expuestas por vecinos, asociaciones, empresarios y administraciones con competencia en la zona; las cartas de adhesión que adjuntamos son prueba de ello y nuestro propósito será mantener esta cooperación durante la ejecución del mismo y en la evaluación de los resultados obtenidos, constatando hasta que punto estos contribuyen a la satisfacción de sus necesidades.

3.2. Carácter innovador del Proyecto.

Decididamente es un proyecto innovador en Jaén y concretamente para la zona Urban. Se va a realizar una apuesta decidida para la recuperación del valioso Patrimonio que se concentra en la zona y que se define como el recurso más importante para potenciar el turismo desde una perspectiva sostenible. La oferta turística que se programará será atractiva aunando el pasado y el presente con la introducción de nuevas tecnologías.

Innovador en Jaén será también el tratamiento que se dará a la renovación e introducción de infraestructuras ya que aplicaran nuevas tecnologías (pavimentos que ayuden a amortiguar la contaminación acústica, iluminación con energías limpias, actuaciones para amortiguar las altas temperaturas veraniegas, etc.) que ayuden a mejorar la imagen, la calidad medioambiental y el nivel de vida de los habitantes en nuestro ámbito de actuación.

3.3. Igualdad de oportunidades.

En apartados anteriores se ha realizado un análisis exhaustivo de la situación económica y social de la población en zona Urban con respecto a la ciudad, las debilidades son más que evidentes ya que se observa un bajo poder adquisitivo generalizado con un alto número de efectivos buscadores de empleo, agravándose esta situación por el bajo nivel educativo; es la zona donde se concentra el mayor porcentaje de minorías étnicas e inmigrantes, la población femenina de ambos grupos son mayoritariamente inactivas con graves problemas de integración por el idioma y falta de formación, a ello hay que sumar el alto grado de población dependiente atendida fundamentalmente por mujeres.

Con esta situación de partida, en este proyecto se ha programado una actuación para la Facilitación de Empleo Social que irá dirigido al conjunto de la población de la zona Urban con problemas de inserción laboral haciendo especial incidencia en el colectivo de población femenina antes descrito y en grupos con alto riesgo de exclusión social.

Como no puede ser de otra manera, en todas las actuaciones del proyecto y de forma transversal, se trabajará por la igualdad de oportunidades de estos colectivos más desfavorecidos.

Por último, el Plan Municipal Integral de Accesibilidad permitirá la eliminación de obstáculos y facilitación en el acceso a las personas con problemas de discapacidad.

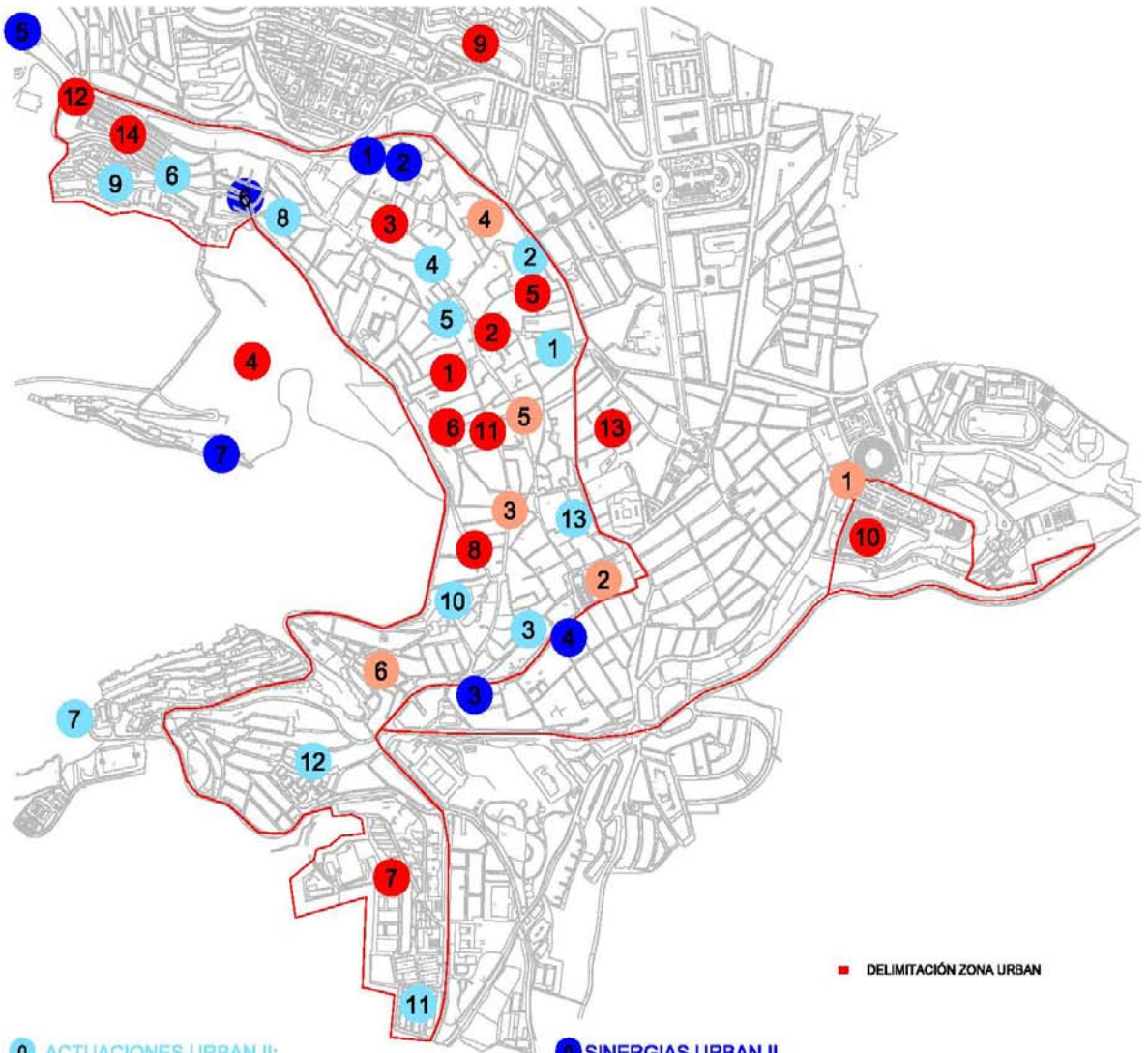
3.4. Relación de la estrategia propuesta con la estrategia de desarrollo Regional.

Urban II permitió poner las bases necesarias para “a modo de palanca”, alcanzar el impulso definitivo con esta nueva iniciativa que ha sido consensuada y pensada como un proyecto integrado con la estrategia económica, social y medioambiental de la región.

Se ha realizado un gran esfuerzo para que este Proyecto tenga un alto grado de complementariedad con el resto de los proyectos e iniciativas impulsadas desde este Ayuntamiento junto con otras administraciones o entes locales:

- Programa Plan Activa Jaén aprobado en Consejo de Ministros presidido por D. José Luis Rodríguez Zapatero el 20 de enero de 2.006.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Jaén, para la ejecución del Plan Integral de Turismo de la ciudad de Jaén. I Fase. Con este plan se prevé la recuperación y puesta en valor de gran parte de nuestro patrimonio incrementando la oferta turística.
- El cerro de Santa Catalina ha sido catalogado como parque periurbano, esto ha permitido la elaboración de un proyecto para su puesta en valor por parte de la Junta de Andalucía que posteriormente se cederá al Ayuntamiento para su mantenimiento. El proyecto, aún en ejecución, prevé la adecuación de áreas recreativas, señalización de rutas senderista, adecuación de zonas para el acceso de personas con minusvalías, etc.

- Plan Estratégico de Turismo para la ciudad de Jaén cofinanciado por el Ayuntamiento de Jaén, Cámara de Comercio, Federación de Turismo y Hostelería y Federación Española de Municipios y Provincias. Con este plan se pretende establecer las bases necesarias para el fomento del turismo.
- Redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana y revisión del Plan Especial de Protección del Casco Histórico.
- Creación de un Plan Especial de la Judería que permita su rehabilitación desde el punto de vista arquitectónico, urbanístico, social y cultural. En ella participará el Ayuntamiento de Jaén y la Red de Juderías.
- Concesión de la zona como Área de Rehabilitación Concertada que permitirá el desarrollo de todos los instrumentos de los que dispone la Consejería de Obras Públicas y Transportes para actuación urbanística, eliminación de infravivienda, rehabilitación de viviendas, etc.
- Plan de Barriadas de Actuación Preferente, contemplando acciones de tipo integral para facilitar la inclusión de personas, grupos y colectivos excluidos socialmente. Impulsado por distintas Consejerías de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
- Plan Municipal Integral de Accesibilidad para hacer realidad la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad. Excmo. Ayuntamiento de Jaén, INSERSO y Fundación ONCE.
- Pacto Local por el Empleo cuyas acciones incidirán principalmente en los perfiles de desempleados existentes, con inclusión de la zona Urban, apoyándose en un centro de iniciación laboral, talleres preelaborales y plan de empresas de inserción.
- Plan Municipal Director de Infraestructuras Sanitarias con objeto de mejorar las redes de agua potable y saneamiento.
- Ejecución municipal de aparcamientos en la Alameda, Plaza de Santiago y Carretera de Córdoba – Colegio Ruiz Jiménez que facilitarán la movilidad hacia la zona Urban y podrán las bases para iniciar el proceso de peatonalización.
- Elaboración del Plan de Acción Agenda Local 21 en la que participará la Universidad de Jaén a través de un Convenio Marco para el Asesoramiento Jurídico – Ambiental en la realización de las actuaciones de la misma.
- Elaboración desde el Ayuntamiento de Jaén del “Mapa de Ruidos” de la zona.
- Ordenanza municipal de arbolado y zonas ajardinadas que incluye la zona Urban.
- Acciones desde el Ayuntamiento de recogida y reciclado con especial incidencia en la zona (cartón procedente de comercios, aceites usados domésticos...).
- Ordenanza municipal de protección de la atmósfera, encaminada a la reducción de las emisiones de CO2
- Ejecución por parte de la Consejería de Medio Ambiente de dos Puntos Limpios en la zona Sur de la ciudad (entorno del Recinto Ferial y Carretera de Córdoba).
- Colaboración con la Diputación Provincial de Jaén en el proyecto “Viaje al tiempo de los íberos” y en el Centro de interpretación de Puente Tablas.
- Ejecución del Museo de Arte Ibero que será un referente a nivel nacional e internacional, con la colaboración del Plan Activa Jaén.



■ DELIMITACIÓN ZONA URBAN

0 ACTUACIONES URBAN II:

- 1 - SAN AGUSTIN Y ENTORNO
- 2 - ACTUACIONES JUDERIA
- 3 - ACTUACIONES ENTORNO A MURALLA SUR
- 4 - EJE PRINCIPAL CASCO ANTIGUO
- 5 - SAN JUAN Y ENTORNO
- 6 - ESPACIO PUBLICO EN PUERTA DE MARTOS
- 7 - ESPACIO PUBLICO EN TIRO NACIONAL
- 8 - GUARDERIA EN C/BOBADILLA BAJA
- 9 - CENTRO PROMOCION SOCIAL ANTONIO DIAZ
- 10 - POLIDEPORTIVO DE LA MERCED
- 11 - LA GLORIETA
- 12 - SAN FELIPE
- 13 - ALREDORES CATEDRAL

0 ACTUACIONES URBAN III:

- 1 - RECUPERACIÓN DE LA ALAMEDA
- 2 - EL ENTORNO DE LA CATEDRAL
- 3 - LA CALLE ALMENDROS AGUILAR
- 4 - RECUPERACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL
- 5 - INSTALACIÓN DE CONTENEDORES
- 6 - CONTROL DE AVES

0 SINERGIAS URBAN II

- 1 - TEATRO INFANTA LEONOR
- 2 - ALBERGE JUVENIL
- 3 - CAMARIN DE JESUS
- 4 - PALACIO CONDES DE CORBULL
- 5 - DESDOBLAMIENTO CTRA CORDOBA
- 6 - CIRCUNVALACION
- 7 - CENTRO INTERPRETACION CATILLO

0 SINERGIAS URBAN III

- 1 - MUSEO C/ELVIN
- 2 - BAÑOS DEL NARANJO
- 3 - CENTRO RENACIMIENTO ST. DOMINGO
- 4 - CERRO STA. CATALINA
- 5 - PLAN ESPECIAL DE LA JUDERIA
- 6 - AREA DE REHABILITACION CONCERTADA
- 7 - PLAN DE BARRIADAS
- 8 - PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD
- 9 - PLAN DIRECTOR INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS
- 10 - APARCAMIENTO ALAMEDA
- 11 - APARCAMIENTO P. SANTIAGO
- 12 - APARCAMIENTO CRTA. CORDOBA
- 13 - MAPA DE RUIDOS
- 14 - ORDENANZA DE PROTECCION ATMOSFERA

3.5. Medioambiente Urbano.

De forma transversal, todos los objetivos, líneas estratégicas y proyectos expuestos en este proyecto están dirigidos a la mejora del medioambiente urbano:

- La puesta en valor de elementos patrimoniales como la Iglesia de San Miguel o Casa de la Virgen, implican la rehabilitación de dos edificios con un alto valor histórico, y al mismo tiempo la mejora de la imagen de la ciudad ya que se trata de inmuebles en estado de ruina. En los proyectos para su puesta en valor, se introducirán todas las medidas y técnicas necesarias para la mejora de la eficiencia energética.
- La renovación e introducción de infraestructuras se realizará desde la sostenibilidad. Se ha previsto la introducción de nuevas tecnologías que permitan la reducción de contaminación acústica, la eficiencia y diversidad energéticas, mejorar la autosuficiencia hídrica, control de población de aves, instalación de contenedores, amortiguar en zonas peatonales las altas temperaturas, etc.
- Aún cuando existe una mayor preocupación por la situación del medioambiente, es necesario un gran esfuerzo de concienciación de la población para asumir que el problema ambiental es una cuestión que afecta a la propia supervivencia. En este sentido se plantea un programa de formación ambiental que se organizará en dos frentes, a la población escolar dentro de los centros educativos y una campaña de concienciación y sensibilización de la población en general.

3.6. Áreas Temáticas y actuaciones del Proyecto.

Para dar cumplimiento a este apartado, se presenta una breve exposición de cada una de las actuaciones donde aparecen las líneas estratégicas de actuación y las áreas temáticas a las que hacen referencia además de una breve descripción, criterios de selección, objetivos generales y específicos, beneficiarios directos e indirectos y temporalidad de la actuación.

Actuación: Recuperación de La Alameda y su Entorno.

- Líneas Estratégicas de Actuación:
 - Innovación y uso de nuevas tecnologías.
 - Legado histórico y puesta en valor del Patrimonio.
 - Sostenibilidad ambiental.
 - Promoción Económica y turismo sostenible.

- Áreas temáticas:
 - Cultura y Patrimonio.
 - Turismo.
 - Infraestructura de servicios.
 - Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
 - Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos.
 - Accesibilidad y movilidad.
 - Transportes y comunicaciones.
 - Fomento del uso eficaz de la energía.
 - Gestión y asistencia técnica.

- Descripción de la actuación:

Breve reseña histórica

Es el único jardín histórico de Jaén catalogado como Bien de Interés Cultural. Hasta bien entrado el S. XX era el paseo más grande de la ciudad, siendo desde sus orígenes la única zona de esparcimiento y contacto con la naturaleza de una ciudad constreñida por sus murallas y con una tipología urbana de pequeñas callejuelas.

La primera actuación se realiza en 1577, y a finales del siglo XVI ya era un paseo consolidado, con álamos, dos fuentes ornamentales e incluso se elaboraron unas ordenanzas para su mantenimiento. En el siglo XVII se instala en la zona varias instituciones religiosas (Bernardas, Capuchinos y una residencia de recreo del obispo Baltasar Moscoso y Sandoval) y se toman nuevas iniciativas que no hacen sino reafirmar su carácter de recreación al considerar la construcción de una nueva puerta donde más tarde se levantaría la puerta del Ángel y la realización de una “vela” a espaldas de la residencia del obispo para que corriesen los caballos y un mirador.

En el siglo XIX vuelven a acometerse actuaciones municipales con la plantación, en la década de 1830 de sus característicos álamos negros (olmos), la construcción de dos paseos laterales para carruajes en 1855 y la ejecución a partir de 1862 del proyecto del arquitecto Vicente Serrano que incluye un diseño general rectangular, un semicírculo central arrecifado, dos fuentes taza y dos calles circundantes cercándose con una verja de hierro.

En 1955 se construye el hípico en el antiguo huerto del convento de los capuchinos, se ubica al sur de la Alameda, a la derecha de la puerta del Ángel, lugar de amplias perspectivas del entorno natural jiennense.

En 1992 se construye en su extremo oriental un auditorio al aire libre que explota la cualidad generadora de vistas sobre la ciudad y sobre la naturaleza circundante que posee este emplazamiento.

Acciones contempladas

Desde que cae en desuso el Campo Hípico, por cuestiones de insalubridad debido al avance residencial en el entorno próximo, este gran espacio público carece de cualificación urbana. Su inmejorable situación respecto al centro histórico de la ciudad, así como sus vistas, merecen una intervención integral adecuada.

Respecto al jardín clásico, se prevé su rehabilitación, incorporando al mismo el espacio actualmente ocupado por el Auditorio, espacio escénico al aire libre que ocupa el telón de fondo de la Alameda.

La plataforma que ocupa el Campo Hípico, será donde se ubique un nuevo Espacio Escénico, en relación a un tratamiento apropiado para el ocio y el esparcimiento de la población.

Aprovechando la cota topográfica y la cercanía de la Fuente de Don Diego y de la Fuente junto al Convento de las Bernardas, se organizará un novedoso sistema de captación de agua de estos manantiales, su almacenaje y la reutilización, no sólo para el riego del jardín histórico y las nuevas instalaciones, sino para las de la zona Urban.

La actuación se completará con la considerable mejora de los accesos, aprovechando la reciente ejecución de la Ronda Este en sus inmediaciones.

▪ Criterios de Selección:

- Es la única zona verde de amplitud considerable en el casco histórico y actualmente bastante deteriorada.

- El campo hípico será trasladado a las afueras de la ciudad por los problemas de higiene que genera, esto nos permite contar con un gran espacio, imposible de conseguir en zona Urban por su tipología urbana, para la instalación de otros equipamientos necesarios.

▪ Objetivos generales:

- Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

- Devolver a la población de la zona Urban una amplia zona de esparcimiento y en contacto con el entorno.

▪ Objetivos específicos:

- Rehabilitación del Jardín Histórico.

- Eliminación y reubicación del actual Espacio Escénico. En las nuevas instalaciones se aplicará la más novedosa tecnología, en aras a la máxima sostenibilidad

- Recuperación para su aprovechamiento, del abundante agua de los manantiales próximos.

- Resolver la accesibilidad, tanto para vehículos como para personas.

▪ Beneficiarios:

- Directos:

- La población de la zona Urban, ya que se trata de la única zona verde amplia que se encuentra en el interior del casco histórico.

- La población de la ciudad en general.

- Indirectos:

- Todos los visitantes de la ciudad.

▪ Temporalidad: (2007 – 2008) - 2011

▪ Presupuesto total: 3.600.000 €

Actuación: El Entorno de La Catedral como Catalizador de Sinergias.

- Líneas Estratégicas de Actuación:
 - Legado histórico y puesta en valor del Patrimonio.
 - Sostenibilidad ambiental
 - Promoción Económica y turismo sostenible.

- Áreas temáticas:
 - Cultura y Patrimonio.
 - Turismo.
 - Accesibilidad y movilidad.
 - Infraestructura de servicios.
 - Medio Ambiente Urbano, reducción y tratamiento de residuos.
 - Transportes y comunicaciones.
 - Gestión y asistencia técnica.

- Descripción de la actuación:

Breve reseña histórica.

La catedral, se alza sobre el solar que ocupó hasta el siglo XIII la mezquita aljama de Jaén. Los primeros cimientos del templo cristiano fueron levantados en uno de los ángulos del recinto amurallado. Aquella fábrica gótica, cuyas huellas aún perviven en la parte trasera del templo, dio paso a la catedral renacentista. En 1550 el cabildo encargó a Andrés de Vandelvira, un nuevo proyecto. Hasta su muerte en 1575 realizará la antesacristía, la sacristía, la sala capitular y el panteón de canónigos, obra que concluirá su aparejador y discípulo Alonso Barba que respetaría el diseño global del templo realizado por Vandelvira al igual que sus sucesores Juan de Aranda Salazar y Eufasio López de Rojas. Bajo la dirección de este último, en 1667, se levanta la fachada que mira a la plaza Santa María, donde Pedro Roldán desarrollará un espléndido programa escultórico.

A partir de 1726, José Gallego, alumno de Churriguera, cerrará las bóvedas bajas y construirá el coro, en estilo barroco. Por último, desde 1761 hasta 1801, Ventura Rodríguez, a través de sus discípulos, y después su sobrino Manuel Martín Rodríguez, realizarán la iglesia del sagrario, la lonja norte, y algunos adornos más de la Catedral. El proyecto totalmente acabado se inauguró el año 1.801, siendo Obispo de Jaén Fray Diego Melo de Portugal.

En la actualidad se está redactando el expediente para a convertirse en **Patrimonio de la Humanidad** por su imponente monumentalidad.

Acciones contempladas

El entorno de la Catedral ha sido objeto de diferentes proyectos de adecuación de su aspecto en los últimos años, con tal mala fortuna que nunca ha habido un objetivo único y por tanto existen multitud de tratamientos, que lejos de cualificar la escena urbana, la dispersan.

Por tanto, se trata de unificar criterios respecto a diseños, de tal manera que el entorno se entienda en su conjunto con coherencia, aprendiendo de los buenos ejemplos y desechando intervenciones erróneas.

Tras el oportuno estudio de tráfico específico a elaborar, teniendo en cuenta que en breves fechas se va a proceder a ejecutar las rondas de circunvalación de la ciudad, se hace necesaria la intervención en el entorno inmediato de la Catedral y su mejora medioambiental en cuanto a la mejora de la calidad del aire y la disminución de la contaminación acústica y visual.

Como medidas generales, en primer lugar se prevé la peatonalización de la calle Almenas y del tramo de la Carrera de Jesús en contacto con el monumento. De esta forma se integrarán los palacios de Cobaleda Nicuesa y de Los Vélez (Sede del Colegio de Arquitectos), así como el actual edificio del Catastro, todos ellos muy deteriorados por la contaminación atmosférica.

Del resultado del estudio de tráfico, se podrá deducir la posibilidad de que la calle Campanas y el tramo rodado que separa al Ayuntamiento y Obispado de la Catedral, se reordenen muy probablemente para un único sentido de tráfico rodado y finalmente posible peatonalización.

En la calle Maestra se potenciará su carácter eminentemente comercial, así como la trama que la separa de la calle Cerón. Se peatonalizará su último tramo, entre las calles Madre de Dios y Colón, en donde la actuación se solapará con la prevista para la calle Almendros Aguilar y su entorno.

Los tratamientos, mobiliario urbano y señalética serán homogéneos para todo el ámbito.

En definitiva, la recuperación del entorno de la Catedral supondrá catalizar la adecuación de toda la zona y en consecuencia poner las bases necesarias para su potenciación económica, turística y cultural.

▪ Criterios de Selección:

- Necesidad de dotar de unificación y coherencia el entorno de la Catedral como patrimonio emblemático de la ciudad.
- Recuperación del entorno para los ciudadanos.
- Reducción del impacto ambiental provocado por el tráfico.
- Potenciación económica, turística y cultural de la zona de la Catedral

▪ Objetivos generales:

- Apoyo integral de la candidatura de la Catedral de Jaén a convertirse en Patrimonio de la Humanidad.
- Mejora considerable del medio ambiente urbano, disminuyendo considerablemente la contaminación atmosférica que afecta a los monumentos, así como la acústica que afecta a los ciudadanos.
- Ordenación racional del tráfico rodado.
- Peatonalización del máximo espacio posible, para favorecer el disfrute de la principal zona monumental de la ciudad, así como potenciar su principal circuito turístico.
- Los nuevos espacios públicos peatonales resultantes, podrán ser susceptibles de albergar actividades culturales diversas muy demandadas y actualmente dispersas en otros ámbitos menos adecuados.

▪ Objetivos específicos:

- Peatonalización de la calle Almenas y un tramo de la Carrera de Jesús.
- Adecuación funcional de la plaza de Santa María y calles aledañas.
- Implantación de arquitectura textil tanto en la calle Maestra como en la calle Cerón.
- Ejecución de una dotación lúdica en la plaza ubicada sobre el Vivero de Artesan@s, para expansión de los habitantes de la zona.
- Una vez ejecutadas las obras previstas, se realizará un plan integral de limpieza y mantenimiento de las fachadas situadas en el entorno de la Catedral, así como de la urbanización, jardinería y mobiliario urbano.

▪ Beneficiarios:

- Directos:
 - La población de la zona Urban, ya que se prevé una mejora medioambiental de la zona.
 - La población de la ciudad en general, ya que esta zona es patrimonio de toda la ciudad.
- Indirectos:
 - Todos los visitantes de la ciudad.

▪ Temporalidad: 2011 – 2013.

▪ Presupuesto total: 2.000.000 €

Actuación: Creación de microclima en centro peatonal.

▪ **Líneas Estratégicas de Actuación:**

- Sostenibilidad ambiental
- Promoción Económica y turismo sostenible.
- Equilibrio social.
- Innovación y uso de nuevas tecnologías.

▪ **Áreas temáticas:**

- Turismo,
- Cultura y Patrimonio,
- Medioambiente urbano,
- Infraestructuras de servicios,
- Desarrollo del tejido económico: acciones a favor de la actividad empresarial.
- Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.
- Accesibilidad y movilidad.
- Transportes y comunicaciones.
- Gestión y asistencia técnica.

▪ **Descripción de la actuación:**

El lugar elegido para este proyecto serán las calles peatonales del Casco Antiguo donde se concentran la mayoría de comercios, bares y restaurantes de la zona, que dispondrán de un microclima

La idea es conseguir un espacio agradable para andar o pasear en zonas donde el clima, a lo largo del verano no lo favorece, ya que en Jaén en esta época del año se superan los 40° de temperatura.

Para conseguir esa sensación de confort ambiental en los espacios exteriores se actuará, principalmente, en dos frentes: generando frescor, con la idea de las situaciones críticas de los meses de verano, y manteniendo un nivel de temperatura aceptable.

Para obtener y mantener ese frescor se crearán zonas de sombra mediante entoldados. Asimismo, para conseguir un descenso de temperatura del aire, se instalará un sistema de nebulización a alta presión, que creará una niebla formada por millones de microgotas de agua, que permite, según el diseño del sistema y las condiciones ambientales existentes (temperatura y humedad relativa), reducir la temperatura, humidificar ambientes, controlar el polvo suspendido en el aire y eliminación malos olores.

Con este sistema combinado se conseguirá que el paseante note esa sensación de alivio que producen minúsculas gotas de agua. Además por otro lado, también se eliminan los olores que se producen en esta época del año por el calor, y que son muy desagradables.

En definitiva, se trata de realizar una experiencia novedosa que cambie la forma de actuar en la ciudad y que nos lleve a un diseño urbano sostenible.

▪ **Criterios de Selección:**

- Generación de confort ambiental en las calles peatonales y donde se ubican la mayor parte de las empresas hosteleras de la zona Urban en una ciudad especialmente castigada por las altas temperaturas del verano.

▪ **Objetivos generales:**

- Promocionar el concepto de «ciudad transitable» que favorece el confort climático y el paseo peatonal.
- Potenciar el entorno comercial de la zona

▪ **Objetivos específicos**

- Descenso de la Temperatura, absorbiendo el calor del ambiente.
- Mantener un nivel de temperatura confortable.
- Controlar el polvo suspendido
- Eliminar malos olores

▪ **Beneficiarios:**

- Directos:
 - Población residente en la zona Urban
 - Establecimientos comerciales y hosteleros de la zona
- Indirectos: Toda la población de Jaén y visitantes.

▪ **Temporalidad:** 2013.

▪ **Presupuesto total:** 245.000 €

Actuación: La Calle Almendros Aguilar como eje de Urbanismo Sostenible.

- Líneas Estratégicas de Actuación:
 - Legado histórico y puesta en valor de patrimonio.
 - Sostenibilidad ambiental
 - Promoción Económica y turismo sostenible.
 - Innovación y uso de nuevas tecnologías.
- Áreas temáticas:
 - Cultura y Patrimonio.
 - Turismo.
 - Accesibilidad y movilidad.
 - Infraestructura de servicios.
 - Sociedad de la información.
 - Medio ambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos.
 - Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las Microempresas.
 - Transporte y comunicaciones.
 - Fomento del uso eficaz de la energía.
 - Gestión y asistencia técnica.
- Descripción de la actuación:

Breve reseña histórica

La calle Almendros Aguilar, junto con la calle Martínez Molina, vertebran toda la parte alta del conjunto histórico de la ciudad de Jaén, uniendo el barrio de La Merced con el de La Magdalena. Ambos se han erigido en los principales ejes turísticos de la ciudad tanto por los monumentales que se erigen a lo largo de su recorrido como por su calidad ambiental, ya hacia la misma desembocan calles perpendiculares muy estrechas que ofrecen magníficas perspectivas visuales hacia el Castillo y su entorno.

Iniciando el recorrido en la Plaza de la Merced, encontramos el Palacio del Capitán Quesada, la Fuente Nueva y el Convento de la Merced. En la Calle Almendros Aguilar se abre el Arco de San Lorenzo, de estilo mudéjar y declarado Monumento Nacional en 1877. En sus inmediaciones se encuentra el Conservatorio Oficial de Música. Este edificio albergó las Escuelas de la Compañía de Jesús y otros usos educativos desde el siglo XVII. Posee un hermoso claustro.

Ascendiendo hacia el barrio de la Magdalena destacan la plaza y la iglesia de San Juan, erigida en el siglo XIV; su torre es conocida como “Torre del Concejo”, primer lugar de reunión del cabildo municipal, en su interior alberga una gran campana y el reloj oficial de la ciudad, dependiente del municipio.

El eje desemboca en la plaza de la Magdalena, sin lugar a dudas el más popular de la ciudad, y germen de la ciudad.

Acciones contempladas

Siguiendo un recorrido del eje de este a oeste, enumeramos las actuaciones que se proponen.

En primer lugar se contempla la remodelación integral de la Plaza de La Merced, eliminando el aparcamiento en superficie salvo el oficial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, y potenciando un nuevo espacio público dignificando la Fuente Nueva del Conde de Torralba, el Palacio del Capitán Quesada y la portada de la Iglesia del Convento de la Merced.

También se propone la puesta en valor del Arco de San Lorenzo, peatonalizando la calle Madre de Dios, y proponiendo una alternativa al tráfico rodado reutilizando la Cuesta de Los Ángeles y el primer tramo de la calle Martínez Molina, ejecutando un desdoblamiento del tráfico rodado hasta la calle Colón. La eliminación de las plazas de aparcamiento en superficie, se minimizará con la próxima ejecución de un aparcamiento soterrado en la Plaza de Santiago.

Se adecuará el cantón que conforma la calle Alcalá Wenceslada, como unión de los dos ejes viarios principales del Casco Histórico y se integrará la recientemente renovada Plaza de San Juan, así como las Casas para Artistas ejecutadas con el Urban-II, mediante la ampliación en la zona ya conocida como calle Juanito El Practicante.

En cualquier caso, estos hitos conforman el trazado completo de la calle Almendros Aguilar, que desde La Merced hasta la Plaza del Lagarto, junto a las calles que completan la trama hasta la calle Martínez Molina, se adecuarán en su conjunto con pavimento acorde al entorno, incidiendo especialmente en la minimización de los impactos medioambientales negativos, por lo que se entenderá la actuación como experiencia piloto para exportar soluciones al resto del Conjunto Histórico.

En este sentido, por una parte los pavimentos serán poco sonoros al tráfico rodado, minimizando la contaminación acústica y atmosférica, por otra parte se soterrará todo tipo de instalaciones aéreas y/o grapadas a las fachadas, ya que contaminan visualmente este entorno tan monumental, y se procurará reutilizar el abundante agua de raudales para el riego y limpieza del entorno.

En último lugar, se planteará un plan integral de mantenimiento y limpieza de las fachadas que conforman el ámbito, así como la puesta en marcha de una Red Pública inalámbrica para el acceso de ciudadanos y pequeño comercio de la zona a Internet.

En definitiva, la recuperación del entorno de la calle Almendros Aguilar supondrá catalizar la adecuación de toda la zona y en consecuencia poner las bases necesarias para su potenciación económica, turística y cultural.

▪ Criterios de Selección:

- Potenciación de esta calle que une, el Barrio de La Merced con el de San Juan y la Magdalena, barrios más característicos de la zona Urban
- Puesta en valor de uno de los dos ejes principales que vertebran la zona Urban.
- Impacto en la zona al reducir la contaminación acústica y medioambiental de esta calle y su entorno.

▪ Objetivos generales:

- Reducir ostensiblemente tanto la contaminación atmosférica, como la acústica y la visual en el Conjunto Histórico. Se considera como una importantísima experiencia piloto, con el objetivo de exportar las soluciones proyectadas al resto del Conjunto Histórico.
- Peatonalización del entorno de uno de los pocos Monumentos Nacionales de la ciudad y ordenación racional del tráfico rodado.
- Peatonalización del máximo espacio posible, para favorecer el disfrute de la ciudadanía en una zona en la que escasean los espacios públicos, así como potenciar la visita turística de los monumentos que conforman el ámbito.
- Acceso a las nuevas tecnologías de la información para ciudadanos y comercio de la zona.

▪ Objetivos específicos:

- Peatonalización de la Plaza de la Merced y puesta en valor de los monumentos que la conforman.
- Peatonalización de la calle Madre de Dios, para la puesta en valor del Arco de San Lorenzo.
- Creación de un nuevo itinerario rodado para la conexión con la calle Colón.
- Adecuación integral de la calle Almendros Aguilar y aledaños.
- Eliminación de instalaciones aéreas y/o grapadas a fachadas.
- Limpieza y mantenimiento de fachadas del entorno considerado.
- Instalación de una Red Pública Wifi en el ámbito.

▪ Beneficiarios:

- Directos: La población de la zona Urban, ya que se prevé una ostensible mejora medioambiental de la zona.
- Indirectos: Resto de ciudadanos, así como los visitantes de la ciudad.

▪ Temporalidad: (2007-2008) – 2012.

▪ Presupuesto total: 2.300.000 €

Actuación: Recuperación de La Iglesia de San Miguel, como potenciador del entorno Baños Árabes – Hospital San Juan de Dios.

- Líneas Estratégicas de Actuación:
 - Innovación y uso de nuevas tecnologías.
 - Legado histórico y puesta en valor del Patrimonio
 - Sostenibilidad ambiental
 - Promoción Económica y turismo sostenible.

- Áreas temáticas:
 - Cultura y Patrimonio.
 - Turismo.
 - Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
 - Sociedad de la información.
 - Accesibilidad y movilidad.
 - Transportes y comunicaciones.
 - Fomento del uso eficaz de la energía.
 - Infraestructuras de servicios.
 - Información y publicidad.
 - Gestión y asistencia técnica.

- Descripción de la actuación:

Breve reseña histórica.

La Iglesia de San Miguel es la parroquia que daría nombre a la antigua collación. La Iglesia fue derribada en el siglo XIX, pero parte de la misma se conserva en las casas ubicadas en su manzana y actualmente en una situación de ruina. Se conserva el ábside de la iglesia con ventanas de ladrillo, la cripta bajo el mismo, una de las capillas laterales con bóveda de crucería gótica, el arranque del muro de la torre, el muro lateral de la sacristía, que da a la calle Escalerillas, donde se advierte un ventanal de arco apuntado (hoy cegado en gran parte), algunas ménsulas de la nave central y el cimborrio. Desconocemos la fecha de su construcción aunque la presencia de elementos góticos y mudéjares nos sitúa en el siglo XV. La fachada, realizada por Andrés de Vandelvira en 1556, fue declarada monumento Histórico – Artístico por Real Orden de 22 de noviembre de 1922; actualmente se encuentra reconstruida en el patio del Museo Provincial. Por el momento se ignora si se levantó sobre una mezquita anterior.

Acciones contempladas.

Recuperación de los restos de la antigua Iglesia de San Miguel, actualmente en condiciones de ruina, para instalar un equipamiento cultural como es el Archivo Histórico Municipal. En este sentido, actualmente se está procediendo a la expropiación de las viviendas adosadas a la iglesia por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El actual archivo histórico municipal se encuentra en unas dependencias que no ofrecen las condiciones idóneas para la conservación de los documentos de carácter histórico y administrativo. La escasez de espacio de las instalaciones actuales ha obligado a que la mayor parte de los fondos estén repartidos en dependencias alejadas, lo que dificulta las posibilidades de consulta para los investigadores y la población en general.

El edificio pretendido tiene la superficie y características necesarias para albergar el archivo municipal y sus instalaciones complementarias.

Habida cuenta que la iglesia de San Miguel se encuentra en una zona con grandes potencialidades por su patrimonio monumental, así como la reciente construcción de infraestructuras de importantes servicios como el nuevo teatro, el albergue juvenil y un centro de salud termal, la consideramos como catalizadora de otra serie de actuaciones para el ámbito más próximo, es decir, el comprendido entre el Palacio de Villardompardo (Baños Árabes) y el Hospital de San Juan de Dios (Centro de Convenciones y nuevo Teatro).

Entre estas actuaciones previstas, se prevé la rehabilitación de la cercana Casa de la Virgen, buen ejemplo de edificio civil del tipo Casa-Patio, para dotación de una Biblioteca, una Hemeroteca y una Fonoteca con vocación para toda la ciudad, integrados en un Centro de Recursos Documentales en cualquier tipo de soporte, incluido el digital.

No en vano, hemos de contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información, piedra angular de la Unión Europea de convertirse en la economía más dinámica y competitiva del mundo para el año 2010 (Objetivo de Lisboa).

En la rehabilitación integral de ambos edificios, se empleará tecnología de vanguardia, tanto en sistemas constructivos como en instalaciones domóticas y de eficiencia energética. Lógicamente, se deberán sustituir los pavimentos del ámbito considerado, actualmente muy deteriorados y poco acordes con el entorno monumental, así como las obsoletas infraestructuras urbanas.

En definitiva, la recuperación de la Iglesia de San Miguel supondría catalizar la adecuación de toda la zona y en consecuencia poner las bases necesarias para su potenciación económica, turística y cultural.

▪ Criterios de Selección:

- Aprovechamiento socio cultural y turístico de la Antigua Iglesia de San Miguel actualmente en estado de Ruina.
- Estado deficitario de las dependencias del actual Archivo Histórico Municipal.
- Ubicación de la Iglesia de San Miguel en una zona de gran potencial cultural y turístico.

▪ Objetivos generales:

- La intención es ofrecer movilidad a una zona que tan solo es utilizada por los residentes. El bajo nivel de renta, la propia configuración urbanística de calles estrechas, la dejadez continuada de actuaciones en esta área justifica la instalación de espacios dotacionales de gran envergadura de servicio a toda la ciudad.
- La presencia de espacios dotacionales de las características proyectadas, permitirían la instalación de otro tipo de infraestructuras de apoyo y en consecuencia la revitalización social y económica de toda el área.
- La recuperación de los edificios se realizará de forma sostenible con la adopción de medidas energéticamente eficientes.
- Integración en los circuitos turísticos de la ciudad de estos equipamientos culturales, lo cual permitirá aumentar nuestra oferta turística.
- Generar proyectos y actuaciones dinamizadoras dirigidas a potenciar el desarrollo de contenidos y servicios digitales de calidad.

▪ Objetivos específicos:

- Recuperación de la Iglesia de San Miguel como edificio de alto valor histórico y arquitectónico, situado en un entorno muy monumental (Hospital de San Juan de Dios y nuevo Teatro, Iglesia de Santo Domingo, Iglesia de la Magdalena, Palacio de Villardompardo y Baños Árabes).
- Unificar en un único edificio todos los fondos del Archivo Municipal, actualmente dispersos en dependencias alejadas, así como ubicar las dependencias necesarias para su apropiada conservación y consulta.
- Generar un circuito cultural agrupando en un mismo entorno todos los archivos de la ciudad, ya que la Iglesia de San Miguel se encuentra muy próxima al Hospital de San Juan de Dios (sede del Instituto de Estudios Jiennenses) y del Archivo Histórico Provincial de Jaén (convento de Santo Domingo).
- Recuperar la Casa de la Virgen para Centro de Recursos Documentales con vocación para toda la ciudad.
- Adecuación del viario del ámbito considerado.

▪ Beneficiarios:

- Directos.
 - La población de la zona Urban, ya que se prevé una dinamización de la zona.
 - La población de la ciudad en general, ya que se les facilitará el acceso a la información.
 - La comunidad universitaria e investigadora al agrupar en un mismo entorno varios archivos
- Indirectos:
 - Todos los visitantes de la ciudad.

▪ Temporalidad: 2009 – 2012.

▪ Presupuesto total: 3.100.000 €

Actuación: Instalación de Contenedores y Cubrecontenedores

- Líneas Estratégicas de Actuación:
 - Sostenibilidad ambiental.
 - Promoción Económica y turismo sostenible.
 - Equilibrio Social.

- Áreas temáticas:
 - Turismo.
 - Cultura y patrimonio.
 - Medioambiente urbano.
 - Infraestructuras de servicios
 - Gestión y asistencia técnica.

- Descripción de la actuación:

Se pretende la instalación de contenedores y cubrecontenedores en la zona poniendo en marcha una iniciativa para mejorar el Servicio de Recogida de Residuos y minimizar los inconvenientes que genera la ubicación de contenedores en el Casco Antiguo, tanto a los residentes y comerciantes, como a los turistas que de forma habitual frecuentan esta zona.

Con la instalación de los cubrecontenedores se consigue una apariencia más limpia y respetuosa con el entorno, lo que sin duda redundará en una mejora sustancial de la imagen de esta zona. Estos dispositivos están ideados para minimizar el impacto visual de los recipientes en los que los ciudadanos depositan sus basuras.

Además se aumentarán el número de contenedores en la zona, que permite eliminar los basuras depositadas fuera de los actuales por falta de espacio, es decir, de más número de contenedores donde depositarlos. Por tanto con este proyecto se eliminarán focos infecciosos provocados por el abandono de basuras fuera de contenedores, mejorará la imagen urbana y facilitará a los vecinos el espacio adecuado para depositar las basuras.

Los cubrecontenedores permiten la posibilidad de adorno con macetas de flores, para embellecer la ciudad, y para que los ciudadanos disfruten de un entorno agradable.

Se pretende reducir al máximo los malos olores y el impacto de contenedores en las calles y plazas.

La puesta en marcha de esta iniciativa, junto con la colaboración de los ciudadanos, usando correctamente los contenedores, respetando el horario para depositar los residuos y la ornamentación floral, contribuirá con toda seguridad a una ciudad más limpia, saludable.

Este proyecto servirá para proporcionar una mejor calidad de vida de la zona y de toda la ciudad y para que estéticamente, cualquier persona que visite la zona pueda ver, además de una ciudad limpia, una ciudad donde se cuida el medio ambiente y la estética.

- Criterios de selección:
 - Reducción del impacto medioambiental derivado de la escasez de contenedores.
 - Reducción del impacto visual de la instalación de contenedores en la zona con el consiguiente aumento de la puesta en valor del entorno monumental.
 - Aprovechamiento de los cubrecontenedores con motivos ornamentales que embellezcan la zona.

- Objetivos generales:
 - Limpieza y respeto por el entorno urbano.
 - Mejora medioambiental.
 - Mejora de calidad de vida en la zona.
 - Puesta en valor de los entornos monumentales

- Objetivos específicos:
 - .Cubrir la necesidad de más contenedores en la zona.
 - Sustitución de contenedores en mal estado higiénico y visual.
 - Eliminar focos infecciosos.
 - Eliminar malos olores.
 - Mejorar de la imagen urbana.
 - Minimizar el impacto visual provocado por los contenedores, integrándolos en la estética urbana.

- Beneficiarios:
 - Directos: Población residente en la zona Urban
 - Indirectos: Toda la población de Jaén y Visitantes.

- Temporalidad: 2013.
- Presupuesto total: 150.000 €

Actuación: Control de Aves

▪ Líneas Estratégicas de actuación:

- Legado histórico y puesta en valor del Patrimonio
- Sostenibilidad ambiental
- Promoción Económica y turismo sostenible.

▪ Áreas temáticas:

- Turismo.
- Cultura y Patrimonio.
- Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos.
- Información y publicidad.
- Gestión y asistencia técnica.

▪ Descripción de la actuación:

El aumento del número de ejemplares en los últimos años, sumados a las molestias y daños que generan estas aves, hace que sea necesario un plan de control de palomas. Para esto se propone el proyecto con el que se realizarán:

- Estudio sanitario de la población de palomas bravías.
- Reducción de la población de palomas libres en la zona Urban, hasta un nivel adecuado según criterios de salud pública, sanidad animal, sanidad ambiental, bienestar de los animales.
- El destino de la población de palomas capturadas será de acuerdo con la legalidad vigente.
- Concienciación y divulgación ciudadana de la problemática de los desequilibrios de la población de Paloma Bravía.
- Censado de la población de palomas en la zona Urban.

Se realizará un estudio del censo de población de paloma bravía (*Columba livia*) en toda la zona basado en criterios de observación y extrapolación de los datos. En el estudio del censo de la población de palomas se indicará las localizaciones de los nidos o posibles zonas anidamiento.

Se analizará el estado sanitario de la población de paloma bravía (*Columba livia*) de los agentes patógenos víricos, bacteriológicos, fúngicos y parasitarias más frecuentes de entre los cuáles pueden encontrarse los siguientes agentes patógenos: Salmonela Mycobacterias, Chlamydias, Tricomonas, Coccidios, Criptosporidiosis, Piojos, Garrapatas, Sarna, Tenias...

Los métodos empleados para el control de las aves, en ningún caso dañan al animal, preservando su integridad y provocando una migración forzada de esta ave-plaga. Esto se realizará con:

- Instalación sencilla de púas y redes pantalla en los edificios monumentales más afectados.
- Colocación de jaulas con bebederos y comederos suficientes que dispondrán de agua y comida.
- Captura de grupos de palomas mediante el empleo de red de manera manual o mediante el empleo de proyectores de red.
- Destrucción de nidos que se observen durante las actuaciones de captura.
- Empleo de rapaces.

Las aves con un estado de salud óptimo se reubicarán en otros parajes. Se implantará un sistema de información ciudadana por diferentes métodos a asociaciones de vecinos y ciudadanía en general que expliquen las causas de los desequilibrios de población de palomas libres y sus repercusiones para la salud pública, sanidad animal, sanidad ambiental, en el mobiliario urbano y en las edificaciones.

▪ Criterios de selección:

- Aumento del número de ejemplares de estas aves en la zona.
- Reducir los impactos perjudiciales que estas aves producen en los edificios.
- Prevenir riesgos relacionados sobre la salud pública, animal y ambiental de la zona.

▪ Objetivos generales:

- Velar por la salud pública y el bienestar de los ciudadanos.
- Proteger el estado de los edificios públicos y privados de la zona.
- Control del estado sanitario de las palomas.

▪ Objetivos específicos:

- Reducción del número de palomas en la zona

▪ Beneficiarios:

- Directos: Población residente en la zona Urban
- Indirectos: Toda la población de Jaén y los turistas.

▪ Temporalidad: 2013.

▪ Presupuesto total: 70.000 €

Actuación: Formación Medioambiental.

- Líneas Estratégicas de actuación:
 - Innovación y uso de nuevas tecnologías.
 - Sostenibilidad ambiental.
 - Equilibrio Social.
 - Promoción económica y turismo.
- Áreas temáticas:
 - Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.
 - Sociedad de la Información.
 - Medio ambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos.
 - Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las Microempresas.
 - Turismo.
 - Fomento del uso eficaz de la energía.
 - Cultura y patrimonio.
 - Información y publicidad.
 - Gestión y asistencia técnica.
- Descripción de la actuación:

Creación de un Aula de Formación Medioambiental dedicada a la programación y puesta en marcha de actividades formativas y educativas especialmente relacionadas con el medio ambiente.

El proyecto se realizará tanto en los colegios y centros educativos de la zona, estando dirigida a niños y jóvenes con edades comprendidas entre los 5 y los 14 años, ambos incluidos, y que durante su asistencia a la misma participarán en diversos talleres y actividades; como a la población en general para su información y formación en esta materia. Los talleres y actividades se realizarán tanto dentro del propio centro mediante la utilización de aplicaciones multimedia, audiovisuales, juegos didácticos, etc como a través de recorridos ecológicos urbanos. Para ello se elaborará un programa formativo sobre sostenibilidad, eficiencia energética, desplazamientos sostenibles, gestión de residuos, ocio responsable, cambio climático, etc
- Criterios de selección:
 - Importancia de la generación de unos hábitos y una cultura respetuosa con el medioambiente y el desarrollo sostenible.
 - Relación de los problemas medioambientales con la intervención humana. Las dimensiones socioculturales, políticas y económicas son fundamentales para entender las relaciones que la humanidad establece con su medio.
 - Además del conocimiento, se requiere un entrenamiento y una planificación de actividades para trabajar las actitudes y los comportamientos respetuosos con el medioambiente.
- Objetivos generales:
 - Fomentar entre los escolares el respeto a la naturaleza, mediante la realización de actividades prácticas y teóricas.
 - Desarrollar en la población en general una conciencia de su interdependencia con el medio ambiente, para que comprendan y acepten sus responsabilidades.
- Objetivos específicos:
 - Conocer la importancia del medio ambiente a nivel local y global.
 - Conocer los conceptos relacionados con el desarrollo sostenible en un contexto de crecientes amenazas para el medio ambiente
 - Comprender la relación entre cuestiones económicas, políticas y sociales y cómo éstas afectan al medio ambiente. Desarrollar actitudes positivas y responsables hacia el medio ambiente
 - Adquirir las habilidades y el compromiso necesarios para realizar una contribución a su medio ambiente.
- Beneficiarios:
 - Directos: Niños y jóvenes de entre 5 y 14 años, lo que supone el 12% del total de población de la zona Urban.
 - La población en general.
 - Indirectos: Toda la población mediante el impacto medioambiental global a través de la educación en valores respetuosos con la naturaleza.
- Temporalidad: 2007-2008, 2010-2013.
- Presupuesto Total: 1.035.000 €

Actuación: Facilitación de Empleo Social

▪ Líneas Estratégicas de Actuación:

- Sostenibilidad ambiental
- Equilibrio Social
- Innovación y uso de nuevas tecnologías

▪ Áreas temáticas:

- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.
- Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y las microempresas.
- Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos.
- Formación profesional.
- Gestión y asistencia técnica.

▪ Descripción de la actuación:

Facilitación del surgimiento de iniciativas de empleo social dirigidas fundamentalmente a mujeres y otros colectivos vulnerables, dedicadas al reciclado.

Dicho proyecto incluirá también cursos de formación sobre el reciclaje, destinados a adquirir las habilidades y los conocimientos relacionados, a las mujeres y a los participantes.

Así mismo se facilitará información y asesoramiento necesarios para la creación de empresas.

▪ Criterios de selección:

- Idoneidad de la facilitación de iniciativas de empleo social por su fundamentación sobre principios de solidaridad y su importante papel en la cohesión social.
- Efecto de integración laboral sobre la población desempleada femenina.
- Efecto multiplicador de integración social a través de actuaciones con otros colectivos vulnerables.
- Aprovechamiento de productos contaminantes y generación de impacto positivo sobre el medio ambiente.

▪ Objetivo general:

- Creación de empleo en la población femenina de la zona Urban mediante la facilitación de empleo social.
- Integración de colectivos vulnerables.
- Mejora del medioambiente.

▪ Objetivos específicos:

- Formar a mujeres de la zona Urban, en cuanto al reciclado, para el posterior desarrollo de su trabajo.
- Facilitar la creación de iniciativas empresariales.
- Reciclar evitando efectos contaminantes de determinados productos (aceite usado doméstico, textiles...).

▪ Beneficiarios:

- Directos:
 - Mujeres de la población de la zona Urban en edad de trabajar (33,27% de la población total).
 - Sujetos pertenecientes a otros colectivos vulnerables con necesidades de inclusión social.
- Indirectos:
 - La población de la zona Urban, desde sus estructuras más básicas como la familia mediante el impacto positivo de la actuación en la mujer y otros miembros de la comunidad.
- El tejido económico de la zona.

▪ Temporalidad: 2007-2008, 2010-2013.

▪ Presupuesto Total: 1.100.000 €

3.7. -Gestión y Seguimiento

Estructura para la Gestión del Proyecto.-

El Excmo. Ayuntamiento de Jaén tiene desarrollados e implementados en su Organigrama de Funcionamiento una serie de mecanismos de seguimiento, cumplimiento y difusión de programas europeos, como consecuencia de la experiencia acumulada, adquirida durante el desarrollo del URBAN II desde el año 2001 y aún en vigor. Todo ello, instrumentalizado a través de un Organismo Autónomo creado por desconcentración administrativa y gestión directa con la única finalidad de la Gestión del Plan URBAN. Toda esta experiencia adquirida, y el aprovechamiento de la misma, garantizan unos sistemas de gestión y de evaluación eficaces y eficientes y en consonancia con la legislación comunitaria vigente, ya que, a lo largo de la vida del Órgano Gestor, se han ido optimizando tanto los recursos humanos destinados al efecto, como los recursos materiales, además de los mecanismos de verificación y control.

Por tanto, los mecanismos de Gestión de la Nueva Iniciativa URBAN se integrarán dentro de este Órgano Gestor y tendrán una triple vertiente:

Por un lado, existe un ÓRGANO POLÍTICO, de carácter decisorio e informativo, compuesto por:

- Presidente
- Vicepresidente
- Vocales: formado por cinco concejales de los distintos grupos políticos municipales, respetando el criterio de proporcionalidad.
- Interventor Municipal
- Secretario Municipal
- Gerente del Órgano Gestor

Por otro lado, un ÓRGANO ASESOR TÉCNICO, de carácter técnico y consultivo, encargado de concretar y discutir a nivel puramente técnico las actuaciones que se van a realizar dentro del ámbito URBAN a lo largo de los distintos ejercicios así como adecuarlos al presupuesto previsto. Este órgano permite la coordinación entre las distintas áreas implicadas en este proyecto y de las decisiones que se adopten, se derivarán propuestas al Órgano de Gestión. Está constituido por los Jefes de las siguientes Áreas:

- Gerente Órgano Gestor
- Asesoría Jurídica
- Área de Infraestructura , Diseño Urbano y Medio Ambiente
- Área de Contratación
- Servicio Informático
- Servicios Económicos
- Patronato de Asuntos Sociales
- Gerencia de Urbanismo
- Área de Cultura y Turismo

Por último, una oficina técnica, la cual se encarga de la tramitación administrativa de los distintos proyectos, del control y seguimiento de las actuaciones, de ejecutar las decisiones adoptadas tanto por el Órgano de Gestión como por la Comisión Técnica, del archivo de forma independiente y centralizada de la documentación administrativa, de contratación y contable así como del cumplimiento de la Pista de Auditoría establecida en el art.15 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión así como del establecimiento de los procedimientos de verificación de la realidad de los gastos declarados así como la conservación de los documentos soporte de los mismos.

Así mismo, será el Órgano interlocutor y de intercambio de información con la Autoridad de Gestión del Plan URBAN así como de los distintos Órganos de Control externos.

Para el desarrollo de las actuaciones incluidas dentro de las Líneas Estratégicas de actuación previstas dentro del periodo elegible de este URBAN III, la Oficina Técnica cuenta con recursos humanos en una doble acepción:

Por un lado, personal contratado a tiempo completo para la gestión y desarrollo de estos proyectos donde figuran:

- Un Gerente del Órgano Gestor
- Un Arquitecto
- Un Técnico Superior
- Un Arquitecto Técnico
- Un Auxiliar Administrativo

El coste estimado de estos recursos que aporta el Excmo. Ayuntamiento de Jaén para el desarrollo de este Plan URBAN durante el periodo elegible del mismo (2007-2013) y teniendo en cuenta la regla del n+2 establecida por la Senda de Berlín asciende a 1.942.336,03€ Este coste podría ser susceptible de cofinanciación según establece el Reglamento (CE) 1685/2000 de la Comisión de 28 de julio de 2000 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1260/99 del Consejo en lo relativo a la financiación de gastos de operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Por otro lado, personal adscrito a tiempo parcial al Órgano Gestor del Plan URBAN del Órgano de Contratación, del Servicio de Informática y de los Servicios Técnicos Municipales equipo humano que cuenta con la experiencia del Plan URBAN II, y conocedor de la normativa tanto nacional como comunitaria en cuanto a contratación, medio ambiente y tratamiento de la información.

Asimismo, adscrito a la Oficina Técnica, el Servicio de Estudios Económicos y Financieros de la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Jaén cuenta con Técnicos especializados en Gestión Económica de programas cofinanciados con Fondos Estructurales y en el mantenimiento de la pista de Auditoria, así como en el tratamiento de la información en la aplicación FONDOS 2000 desarrollada en cumplimiento del art. 14 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión. Este servicio gestiona la contabilidad pública en todo su proceso, el pago efectivo de los gastos elegibles y la certificación de los mismos a la Autoridad de Gestión.

Estructura de Control.-

Para la ejecución de este proyecto durante el periodo elegible que abarca la Iniciativa Comunitaria 2007-2013, se destina una partida de 112.000 € para la realización de los controles necesarios para dar cumplimiento al Art. 4 del Reglamento (CE) nº 438/2001 de la Comisión. Estos controles se realizarán a través de la contratación, con carácter plurianual, de una consultoría externa para la verificación de la realidad y regularidad de las operaciones con la correcta obtención, destino y aplicación de las ayudas percibidas así como los requisitos establecidos en los Reglamentos Comunitarios. A través de muestreo se analizará, antes de la emisión de cada certificación, y sobre pagos efectivamente realizados:

La elegibilidad del gasto.

El cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional en materia de contratación pública.

El cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional aplicable en materia de protección de Medio Ambiente.

La adopción de las actividades de información y publicidad de las ayudas establecidas en el Reglamento 1159/2000.

Estructura de Seguimiento.-

A lo largo del periodo elegible 2007-2013, con una dotación prevista de 96.000 € para todo el periodo, las actuaciones dirigidas al seguimiento y evaluación de los proyectos realizados dentro de las Áreas de actuación serán realizadas de forma externa, a través de un contrato de Consultoría y Asistencia Técnica con la finalidad de establecer unos protocolos para valorar de forma continua y sistemática los factores intervinientes en el desarrollo de la Iniciativa Comunitaria, y en particular, a los indicadores que deben ser recabados y enviados a la Autoridad de Gestión. Para ello, y con una periodicidad bianual, se realizarán los análisis de campo necesarios para comprobar la evolución física, económica, social, medioambiental y tecnológica de la zona destino de esta Iniciativa. Todo ello, en estrecha colaboración los Técnicos de la Oficina Técnica URBAN y con la finalidad de medir el grado de logro de objetivos propuestos y una evaluación de los mismos.

Partiendo del estudio socioeconómico del espacio físico objeto de esta iniciativa se pretende tipificar el trabajo de seguimiento y evaluación con el fin de poder considerar los objetivos posibles, los indicadores socioeconómicos necesarios, jerarquizarlos y realizar un control de las vías que se utilizarán para alcanzarlos así como el calendario de ejecución. Todo ello se realizará en un proceso de dos fases:

Una primera de diagnóstico de la zona y determinación de indicadores: será una fase de recopilación de información que permita clarificar el contexto socioeconómico en el que se enmarca la evolución de la zona URBAN. Por otra parte, los indicadores se definirán y se sistematizarán buscando manifestar los aspectos más relevantes de forma global, es decir, en comparación con datos del conjunto de la ciudad.

Una segunda de puesta en marcha del proceso de seguimiento y evaluación: seguimiento a través de procesos de análisis continuos para control de las actuaciones, en estrecha colaboración con los Técnicos de la Oficina Técnica para por un lado, aprovechar las tendencias favorables al desarrollo, y por otro, amortiguar los desequilibrios puestos de manifiesto; evaluación a través del informe anual preceptivo y determinante del grado de ejecución de las anualidades, y a través de un informe bianual comprensivo del impacto de las actuaciones desarrolladas en un marco temporal más coherente para la observancia de la evolución de los indicadores.

Intercambio de Experiencias.-

Con la finalidad de poder participar en todas las reuniones y encuentros tanto para el seguimiento del proyecto como sobre desarrollo urbano, tanto a nivel nacional como internacional (comités de seguimiento, encuentros anuales, etc) se incluye en este proyecto una dotación de 24.000 € a distribuir a lo largo del periodo elegible. El objetivo es, por un lado, la coordinación de los diferentes interlocutores locales y por otro, elaborar conclusiones que sirvan de base de futuros proyectos locales y comunitarios.

3.8. – Información y publicidad.-

Para el cumplimiento de las disposiciones de aplicación sobre información y publicidad en relación con las intervenciones de los fondos estructurales, desarrolladas a través del Reglamento (CE) 1159/2000 y del Reglamento (CE) 1828/2006, se dotará una consignación presupuestaria de 70.000 € para el desarrollo de un plan integral de comunicación, dirigido a la zona de actuación y a través de los soportes utilizados por el Excmo. Ayuntamiento, folletos, página web del Excmo. Ayuntamiento, prensa escrita y medios audiovisuales, en especial, con el canal de radio y televisión municipal. Será ejecutado por el Órgano Gestor en estrecha colaboración con el Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Jaén con la finalidad de informar de los proyectos a ejecutar y familiarizar a la población objeto de los objetivos y finalidad del plan URBAN.

3.9.- Plan Financiero.-

De acuerdo con los porcentajes de inversión determinados por anualidades para las regiones de Convergencia, para un total de inversión prevista por este Excmo. Ayuntamiento de 14.349.189,23 €, la distribución del gasto plurianual para el periodo elegible es la siguiente:

PLAN FINANCIERO 2007-2013

AÑO	%	IMPORTE
2007	13,451	Aport. Mpal: 651.472,40 €
	2.171.574,64	Aport. Feder: 1.520.102,24 €
2008	13,72	Aport. Mpal: 664.500,84€
	2.215.002,90	Aport. Feder: 1.550.502,03 €
2009	13,995	Aport. Mpal: 677.819,95 €
	2.259.399,83	Aport. Feder: 1.581.579,87 €
2010	14,275	Aport. Mpal: 691.381,20 €
	2.304.603,97	Aport. Feder: 1.613.222,78 €
2011	14,56	Aport. Mpal: 705.184,60 €
	2.350.615,33	Aport. Feder: 1.645.430,74 €
2012	14,851	Aport. Mpal: 719.278,61 €
	2.397.595,34	Aport. Feder: 1.678.316,74 €
2013	15,148	Aport. Mpal: 733.663,21 €
	2.445.544,02	Aport. Feder: 1.711.880,82 €
TOTAL	100,000	16.144.336,03 €

La distribución de los proyectos periodificados para todo el periodo de vigencia de la Iniciativa Comunitaria sería la descrita en el siguiente cuadro:

PREVISIONES DE GASTO PARA EL PERIODO ELEGIBLE (€)

PROYECTOS	2007-2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTALES
Alameda	2.068.544,41	600.000,00	600.000,00	331.455,59			3.600.000,00
Entorno Catedral				571.114,39	647.151,46	1.081.734,15	2.300.000,00
Creación microclima						245.000,00	245.000,00
Almendros Aguilar	1.300.000,00	300.000,00	200.000,00	200.000,00	300.000,00		2.300.000,00
San Miguel		1.091.141,70	811.500,68	500.000,00	697.357,62		3.100.000,00
Contenedores						150.000,00	150.000,00
Control aves						70.000,00	70.000,00
Formación medioambiental	240.000,00		200.000,00	250.000,00	250.000,00	95.000,00	1.035.000,00
Empleo Social	260.000,00		220.000,00	220.000,00	220.000,00	180.000,00	1.100.000,00
Gestión del Proyecto	466.033,13	228.658,13	233.503,29	238.445,35	243.486,26	532.209,87	1.942.336,03
Control del Proyecto	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	42.000,00	112.000,00
Seguimiento	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	36.000,00	96.000,00
Intercambios de Experiencias	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	24.000,00
Información y Publicidad	22.000,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	70.000,00
TOTALES:	4.386.577,54	2.259.399,83	2.304.603,97	2.350.615,33	2.397.595,34	2.445.544,02	16.144.336,03

PLAN URBAN III

2007-2013

ANEXO I

Coordinación y participación de los distintos agentes sociales

Un proyecto de las características del que nos ocupa es inconcebible si en el mismo no intervienen con su participación, vinculación y apoyo los distintos agentes que conforman el cuerpo social de una comunidad. Es por ello, que desde el primer momento se buscó la complementariedad, la coordinación e incluso la complicitad en el “hacer” de las distintas administraciones públicas.

Así mismo, se han mantenido reuniones, a distinto nivel, para informar, escuchar y finalmente decidir actuaciones que deberían incluirse en el proyecto, con diversas entidades de la zona y de la ciudad.

Finalmente, hay que expresar que este proceso se ha planteado, y se plantea su continuidad, desde la vinculación activa de los ciudadanos a través de sus representantes y directamente.

Consideramos que sólo aquel que puede, además de opinar, decidir sobre su realidad y su experiencia cotidiana con la ciudad que vive puede sentirse realmente vinculado a los proyectos que afectan a esa ciudad y por tanto a su vida. En este sentido, los vecinos juegan un papel prioritario y planteamos un sistema en el que a través de foros anuales abiertos puedan expresar sus opiniones, plantear sus necesidades y realizar un seguimiento continuado del proceso, independientemente, de que desde el órgano de participación urban y a través de sus representantes, obtengan información puntual de las actuaciones y puedan incidir en el desarrollo de las mismas.

En todo el proceso ya realizado se puede constatar el grado de apoyo concitado por el proyecto y expresado en los documentos que apoyan el mismo y que se adjuntan a continuación.



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
El Consejero

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén, a 14 de Enero de 2008

Fdo.: Gaspar Zarrías Arévalo



JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

ENTIDAD

Siendo concededores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 17 de Enero de 2.008



Fdo.: Representante de la Entidad

Plaza de las Batallas, 1. 23071 Jaén. Tlf. 953 003 000. Fax 953 003 082



Excmo. Ayuntamiento de

JAÉN



El Presidente
de la Diputación Provincial
de Jaén

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Jaén, 21 de Enero de 2008

Siendo concedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, en nombre de la Diputación Provincial de Jaén manifiesto mi apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que la ciudad de Jaén cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Un cordial saludo,



Felipe López García



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Conservatorio Profesional de Música de Jaén

22 ENE 2008
46

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, el **Conservatorio Profesional de Música de Jaén** manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a 23 de Enero de 2.008



Fdo.: **Ernesto Manuel Rocío Blanco**

Vicedirector



C/. Compañía, 1. 23002 Jaén
Teléf. 953 23 23 14. Fax 953 36 61 16
e-mail: informacion@conservatoriodejaen.com



Excmo. Ayuntamiento de

JAÉN



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Rectorado

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la, Universidad de Jaén manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 24 de Enero de 2.008

El Rector,



Manuel Parras Rosa



Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE JAEN, Organo creado al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 131.2 de la Constitución Española, como órgano de deliberación y consultivo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, conformado por la Confederación de Empresarios de Jaén, Comisiones Obreras Unión Provincial de Jaén, Unión General de Trabajadores de Jaén, Universidad de Jaén, Asociación de Jóvenes Agricultores, Unión de Pequeños Agricultores, Federación de Asociaciones de Vecinos de Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, Asociación Provincial de Consumidores, en sesión de Comisión Permanente celebrada en el día de la fecha, por unanimidad de sus asistentes:



Consejo Económico y Social de la ciudad de Jaén

“ manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos”

Jaén a 22 de enero de 2.008



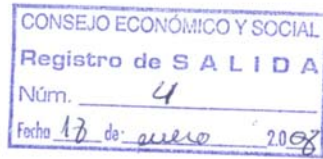
Edo. Manuel A. Carcelén Barba.

*Presidente del Consejo Económico y Social
de la Ciudad de Jaén*



Excmo. Ayuntamiento de

JAÉN



ENTIDAD CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la **ENTIDAD CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN** manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a 16 de Enero de 2.008

Fdo.: Carmen Risquez Cuenca

**Presidenta del Consejo Económico y Social de la provincia
de Jaén**



Excmo. Ayuntamiento de

JAÉN



Unión General de Trabajadores de Jaén

Secretaría de Organización
Paseo de la Estación, 30-3ª Plta.
23003-JAÉN
Tlf: 953/ 25 22 21-22
Fax: 953/ 25 77 11
E-mail: union@jaen.ugt.org

Siendo concedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la **UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES**, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén, a 18 de enero de 2008

Fdo.: Francisco Javier Laiz Solla
Secretario de Organización



ENTIDAD

CC.OO. - Jaén.

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD CC.OO. - Jaén, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 16 de Enero de 2.008



Edo.: Representante de la Entidad



Excmo. Ayuntamiento de

JAÉN



*Siendo concedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007, de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, CSI*CSIF, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.*

Jaén, 22 de Enero 2008.

PRESIDENTE PROVINCIAL CSI*CSIF.

Fdo. Antonio Beas Segovia.

Jaén
CENTRAL SINDICAL
INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS

C/ Castilla, 6-Bajo. 23007-Jaén. ☎: 953 295 828 Fax: 953 295 836. Apto. Correos: 113-23080.
www.csi-csif.es Correo e: local23@csi-csif y jaen@csi-csif.es



ENTIDAD COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD COLEGIO OF. INGENIEROS INDUSTRIALES, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 22 de Enero de 2 008



Fdo.: Representante de la Entidad

ALFONSO RODRIGUEZ QUESADA



Siendo concededores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE JAÉN, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 18 de Enero de 2.008

Fdo.: Antonio Pérez Valenzuela
DECANO





ENTIDAD ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE JAÉN

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE JAÉN, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 24 de Enero de 2.008



Fdo.: Representante de la Entidad



Excmo. Ayuntamiento de

JAÉN



APIT JAÉN

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL
DE GUÍAS DE TURISMO
E INTÉRPRETES DEL PATRIMONIO**

SEDE EN JAÉN:
Tífono./Fax: 953 19 02 86
Tífono. móvil: 606 68 23 03

SEDE EN ÚBEDA-BAEZA:
Tífono./Fax: 953 79 28 51
Tífono. móvil: 677 49 54 98

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE GUÍAS DE TURISMO E INTÉRPRETES DEL PATRIMONIO "APIT JAÉN, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 18 de Enero de 2.008



ASOCIACIÓN PROFESIONAL
DE GUÍAS OFICIALES
DE TURISMO
SEDE EN JAÉN. Tífono: 953 25 44 42
SEDE EN ÚBEDA. Tífono: 606 79 23 03

Fdo.: Eva M^a de Dios Martínez
Presidenta de APIT JAÉN



La Confederación de Empresarios de Jaén

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE JAÉN, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a 16 de Enero de 2.008

Fdo.: Leonardo Cruz Linde

Presidente Confederación de Empresarios de Jaén



Federación de Empresarios del Metal

www.metaljaen.com

Excmo. Ayuntamiento de Jaén
Plaza de Santa María, 1
23071 Jaén



Jaén, 21 de Enero de 2008

Estimados Sres.:

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la Federación de Empresarios del Metal de Jaén manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Fdo.: Ángel Martínez Villén
Presidente



Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la Federación Empresarial de Gremios del Turismo y Hostelería de la provincia da Jaén, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 20 de Enero de 2.008


Fdo.: **Representante de la Entidad**
C.I.F. G-23449275

Paseo de la Estación, 30, 4ª pl. 23007 JAÉN



UPA-JAÉN

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Jaén, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a,16 de Enero de 2.008

Fdo.: S^a de Organización y Finanzas de UPA-Jaén



Excmo. Ayuntamiento de

JAÉN

Cámara

Jaén

ENTIDAD CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 15 de Enero de 2.008



Fdo.: **Ángel Martínez Villén**
PRESIDENTE

Hurtado, 29
23001 Jaén
Telf.: 953 24 79 50

Fax: 953 24 07 38
secgeneral@camarajaen.com
www.camarajaen.com



Excmo. Ayuntamiento de
JAÉN



AVENIDA DE MADRID, 32 - PRAL
Teléfonos y Fax: 953-25.86.31 Y 22.80.58
Móvil centralita: 609-38.91.32
E-mail: comerciojaen@comerciojaen.com
23003 - JAÉN

Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios. Inscrita en el Registro de asociaciones empresariales del CMAC-Jaén. N° Depósito 23/2

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha de 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la **Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios (Comercio Jaén)**, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la ccesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.



Jaén a, 16 de Enero de 2008

Fdo. **Juan L. Bustamante Buendía**
Presidente

COMERCIALIZADORA TURISMO DE JAEN SA

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la **COMERCIALIZADORA TURISMO DE JAEN SA**, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a 23 de Enero de 2.008



Comercializadora de Turismo de Jaén, S.A.
C/ Hurtado, 29 - 23001 Jaén
A-23537350

Pdo.: Pedro Antonio Garcia
Presidente Comité Ejecutivo CTJ SA



Excmo. Ayuntamiento de

JAÉN



(Integrada en la Federación Empresarial
Jiennense de Comercio y Servicios)

AVENIDA DE MADRID, 32 - PRAL
Teléfonos y Fax: 953-25.86.31 Y 22.80.58

Móvil centralita: 609-38.91.32

l: comerciojaen@dejaen.e.telefonica.net

23003 - JAÉN

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha de 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la **Unión de Comerciantes de la Ciudad de Jaén**, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la ccesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 16 de Enero de 2008

Fdo.: Francisco Gutiérrez Jiménez

Presidente



Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la entidad: **aqualia gestión integral del agua, s.a.**, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén, a 21 de Enero de 2.008

Fdo.: **Juan Fernández Solís**





FCC MEDIOAMBIENTE

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD FCC MEDIOAMBIENTE, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 18 de Enero de 2.008



Fdo.: Representante de la Entidad



ESCUELA DE ARTE "JOSÉ NOGUÉ"
DE JAÉN.

Siendo concedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de diciembre de 2007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ESCUELA DE ARTE "JOSÉ NOGUÉ" DE JAÉN, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso solidario para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén, a 19 de diciembre de 2007

Fdo: Luis Cárdenas Castillo.
Director.




C/. Andújar, 6 - Bajo
Teléfono 953 27 02 54
Fax 953 26 28 08
23008 - JAÉN

Declarada de Utilidad Pública Municipal por el Excmo. Ayuntamiento - Plano de 29 - 7 - 92

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS OBJETIVOS COMUNES DE JAÉN**, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 18 de Enero de 2.008


Fdo.: Angeles Estepa Díaz
Presidenta de la Federación



ASOCIACIÓN VECINAL EL ARIETE

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD A.VV EL ARIETE, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 23 de Enero de 2.008



Fdo.: Manuel del Moral Negrillo



ASOCIACIÓN DE VECINOS LA MAGDALENA

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD A.VV LA MAGDALENA, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 22 de Enero de 2.008

Fdo.: Antonio Alabarce Manuel



ENTIDAD

ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN ILDEFONSO "PUERTA DEL ÁNGEL"

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD A.V.V. SAN ILDEFONSO "PUERTA DEL ÁNGEL", manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 23 de Enero de 2.008



Fdo.: Ana Berrio Armenteros

Fdo.: Representante de la Entidad



ASOCIACIÓN DE VECINOS EL TOMILLO

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD A.VV EL TOMILLO, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 18 de Enero de 2.008

Fdo.: Ascensión Expósito Tudela



ASOCIACIÓN DE VECINOS FALDAS DEL CASTILLO

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD A.VV FALDAS DEL CASTILLO, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, ____ de Enero de 2.008


ASOCIACIÓN DE VECINOS
Faldas del Castillo

C.I.F.: G-28312333
Nº Registro Municipal 82
Inspector Molinos, 21 - Telf.: 953 241 438
28004 JAÉN
Fdo.: Angeles Ordóñez Nicolau



ASOCIACIÓN VECINAL PUERTA DE MARTOS

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD A.VV PUERTA DE MARTOS, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, ____ de Enero de 2.008



Fdo.: Juan Antonio Ruíz Mesa



ASOCIACIÓN VECINAL EL ALMENDRAL

Siendo concedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD A.VV EL ALMENDRAL, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 18 de Enero de 2.008



Fdo.: Dimas García Cruz



ASOCIACIÓN VECINAL «ARCO DEL CONSUELO-CASCO ANTIGUO»

C/. Cerón, 19 - Teléfono 953 24 30 32 - 23004 JAÉN

ENTIDAD

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD A.V. Arco del Consuelo Casco Antiguo manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 17 de Enero de 2.008



Fdo.: Representante de la Entidad



Excmo. Ayuntamiento de
JAÉN



"Las Palmeras"

Asociación de Comerciantes

(INTEGRADA EN LA UNIÓN DE COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JAÉN Y EN
LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL JIENNENSE DE COMERCIO Y SERVICIOS)

AVENIDA DE MADRID, 32 - PRAL
Teléfonos y Fax: 953-25.86.31 Y 22.80.58
Móvil centralita: 609-38.91.32
E-mail: laspalmeras@comerciojaen.com
23003 - JAÉN

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha de 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la **Asociación de Comerciantes Las Palmeras**, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la cesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 16 de Enero de 2008


Fdo.: José Carlos Mesa Valle
"Las Palmeras"
Asociación de Comerciantes
JAÉN
Presidente



ENTIDAD As. De Mujeres Gitanas Sinando Kalí

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD As. De Mujeres Gitanas Sinando Kalí, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 16 de Enero de 2.008

P.O



Fdo.: Representante de la Entidad

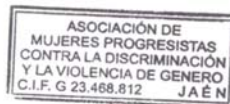




LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, con C.I.F. G23468812, domicilio Pl. La Luna, Blq. 1 – 4º B, de Jaén.

Siendo conocedoras de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de diciembre de 2007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la Asociación de Mujeres Progresistas Contra la Discriminación y la Violencia de Género, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 18 de enero de 2008



Fdo. Encarnación Quesada Martínez (Presidenta)



Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la **Asociación Objetivo Vida** manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 16 de Enero de 2.008

Fdo.: **D. Rafael Latorre Ramiro**
Presidente de Objetivo Vida



ENTIDAD Asociación Cultural Panaceite

Siendo concedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 18 de Enero de 2.008

Fdo.: Representante de la Entidad



ENTIDAD ASPRANIF (ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA)

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD ASPRANIF, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, ____ de Enero de 2.008

Fdo.: Representante de la Entidad



ENTIDAD

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER
CON DISCAPACIDAD "LUNA"

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la **ENTIDAD** ASOCIACIÓN LUNA, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 18 de Enero de 2.008

N^o JOSÉ JURADO
PRESIDENTA



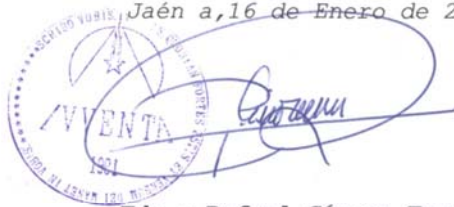
Fdo.: Representante de la Entidad



ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE VOLUNTARIADO "IUVENTA"

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL DE VOLUNTARIADO IUVENTA, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 16 de Enero de 2.008



Fdo.: Rafael Cámara Expósito

Presidente



ENTIDAD ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE SAN ANTÓN

Siendo concededores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE SAN ANTÓN, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 25 de Enero de 2.008

FIRMADO: PEDRO CASALIÑAS *LAGOSTERA*



Fdo.: Representante de la Entidad



ENTIDAD

CÁRITAS DIOCESANA DE JAÉN

Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la ENTIDAD CÁRITAS DIOCESANA DE JAÉN, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 23 de Enero de 2.008



Fdo.: Representante de la Entidad



Excmo. Ayuntamiento de

JAÉN

ENTIDAD: **TEATRO LA PACA S.L.**

C/ PINTOR NOGUE 10 BAJO
23009 JAEN
953225354/607762932
E-mail: teatrolapaca@teatrolapaca.com



Siendo conocedores de la decisión de la Comunidad Europea de fecha 18 de Diciembre de 2.007 de la convocatoria para la presentación de proyectos a cofinanciar con cargo a la Iniciativa Urbana (URBAN III) mediante ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo es la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias, la **ENTIDAD TEATRO LA PACA**, manifiesta su apoyo y adhesión a la iniciativa municipal de solicitar la concesión de estos programas así como colaborar, dentro de su ámbito y posibilidades en el desarrollo de los mismos por entender que nuestra ciudad cumple con los requisitos para ser zona subvencionable y necesita mantener este impulso para alcanzar un mayor nivel de vida para todos los ciudadanos.

Jaén a, 25 de Enero de 2.008



Teatro Gámez Blánquez
La Paca

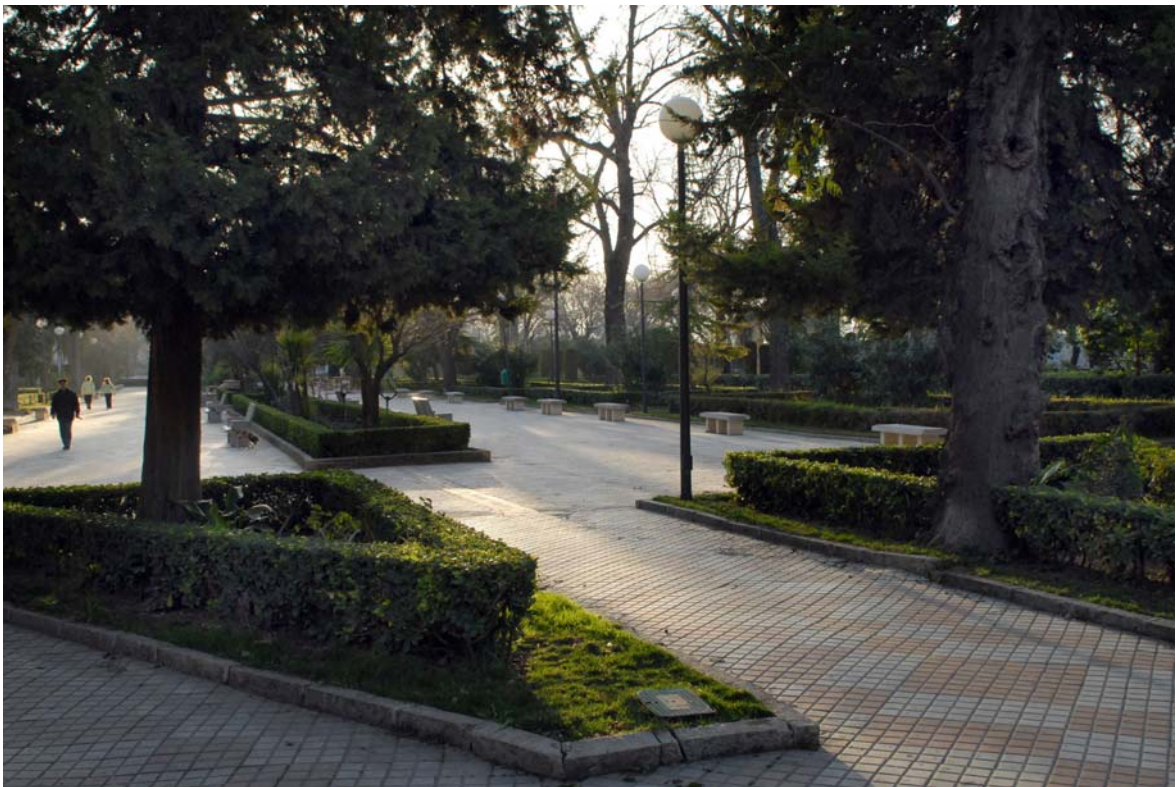
Tel. y Fax 953 22 53 54
Móviles 607 76 29 32 - 667 23 16 22
C/ Pintor Nogue, 8 bajo - 23009 JAÉN
E-mail: teatrolapaca@wanadoo.es
<http://perso.wanadoo.es/teatrolapaca>

PLAN URBAN III

2007-2013

ANEXO II – DOCUMENTACION GRAFICA

Actuación: Recuperación de La Alameda y su Entorno

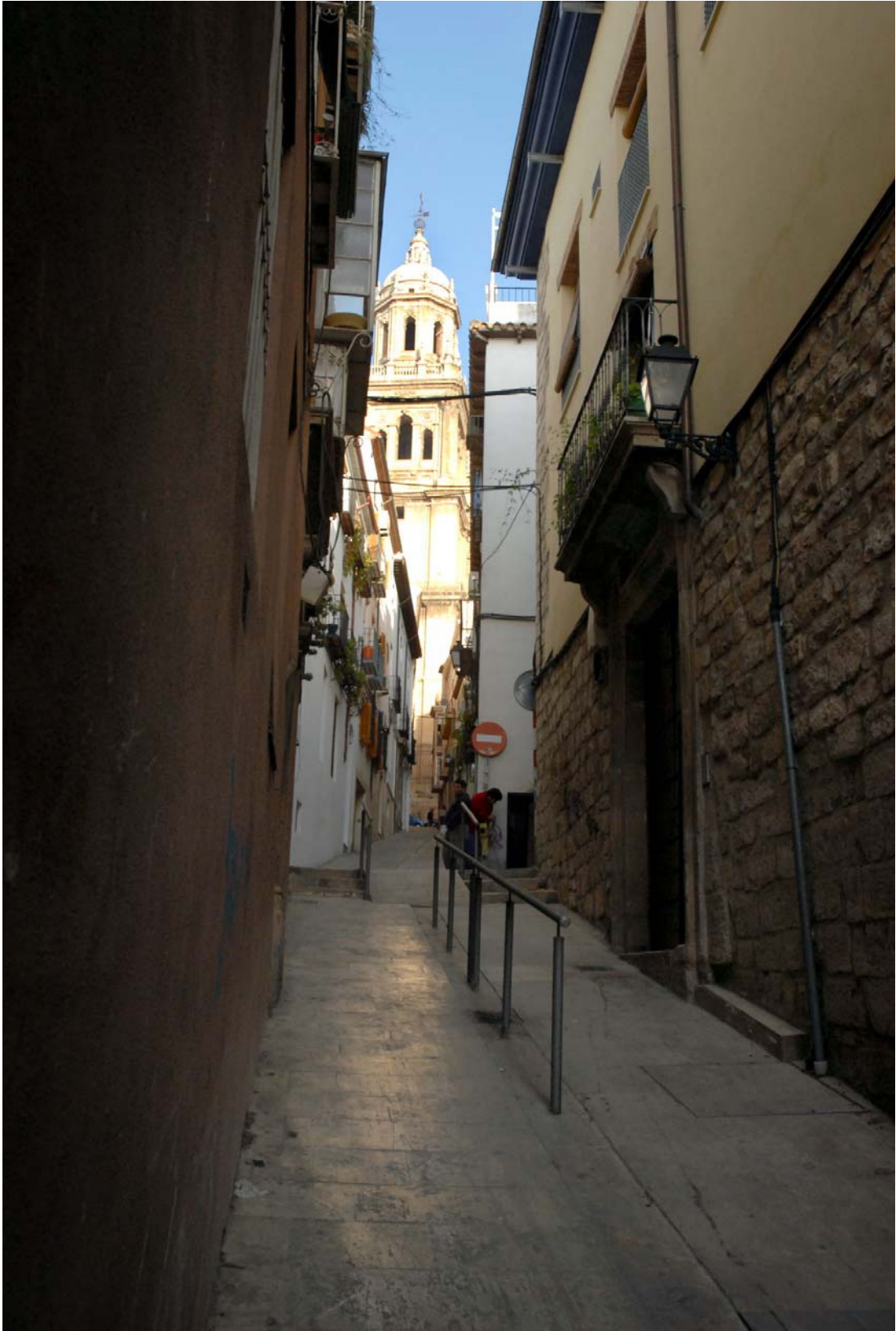








El Entorno de La Catedral como Catalizador de Sinergias

























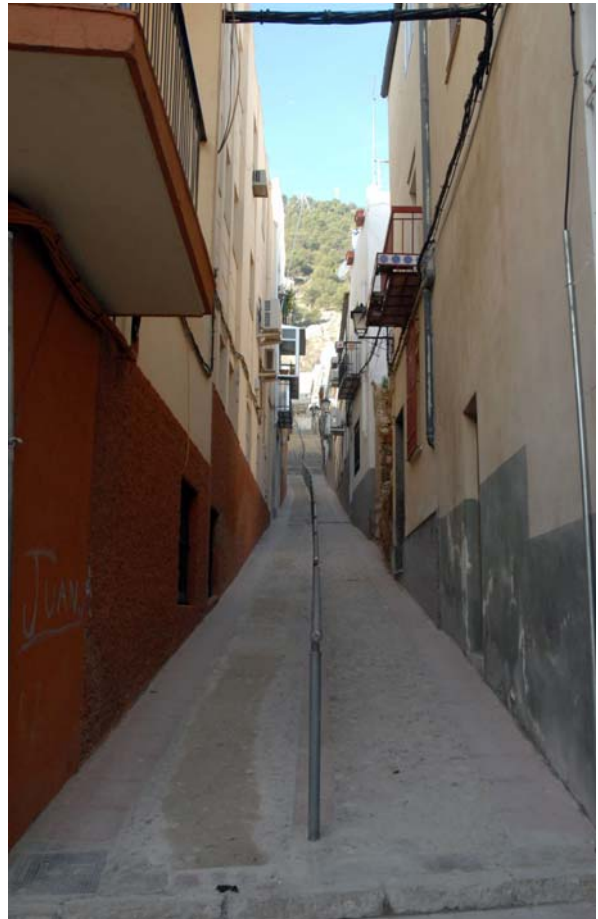




Actuación: La Calle Almendros Aguilar como eje de Urbanismo Sostenible























Actuación: Recuperación de La Iglesia de San Miguel, como potenciador del entorno
Baños Árabes – Hospital San Juan de Dios.









